



MERCURIO

REVISTA COMERCIAL
IBERO-AMERICANA



AÑO XXXII
NÚMERO 666

BARCELONA

25 FEBRERO DE 1932

Escher Wyss

& Co.

ZURICH (Suiza)

SECCIÓN DE
TURBINAS HI-
DRAÚLICAS

TURBINAS HIDRÁULI-
CAS PARA TODOS LOS
SALTOS Y CAUDALES

REGULADORES AUTO-
MÁTICOS DE GRAN
PRECISIÓN

Representante General
para España y Portugal:

F. VIVES PONS

INGENIERO INDUSTRIAL

CALLE DE GERONA, 112

TELÉFONO 71510

BARCELONA

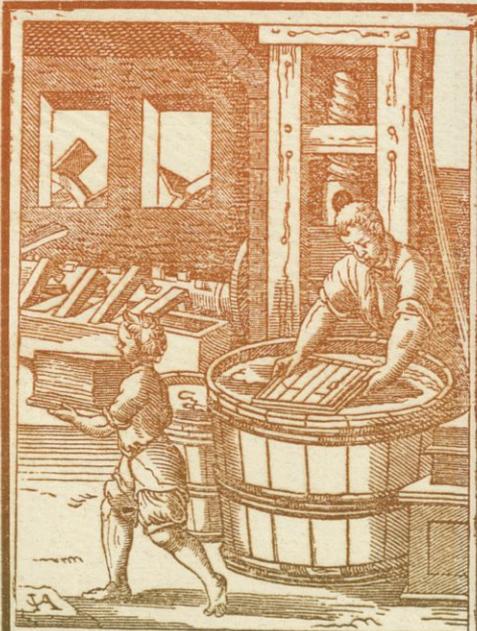
Fábrica de Boinas

LA CASUALIDAD

NIETOS DE ANTONIO ELOSEGUI

TOLOSA

Telegramas y Telefonemas :
ELOSEGUI - TOLOSA
Clave : 5.ª edición mejorada



fábrica de Papel de Tina : Gelida

Casa fundada en el siglo XVIII

Ll. Guarro Casas

Proveedor de los papeles sellados
de las Repúblicas Argentina, Chile,
Perú y Uruguay : Papel de hilo de
todas clases, de barba y de Oficio :
Papeles para ediciones, Valores,
Música, Dibujo y Pintura : Papel
tela, Cartulina para naipes, de hilo,
fantasia y de colores : Tarjetas,
sobres, estuchería, etc.

Atacén y Despacho : Martí Juliá, 6
Barcelona (España)

El papel de esta cubierta es de la
casa Ll. Guarro Casas

REAL COMPAÑÍA ASTURIANA

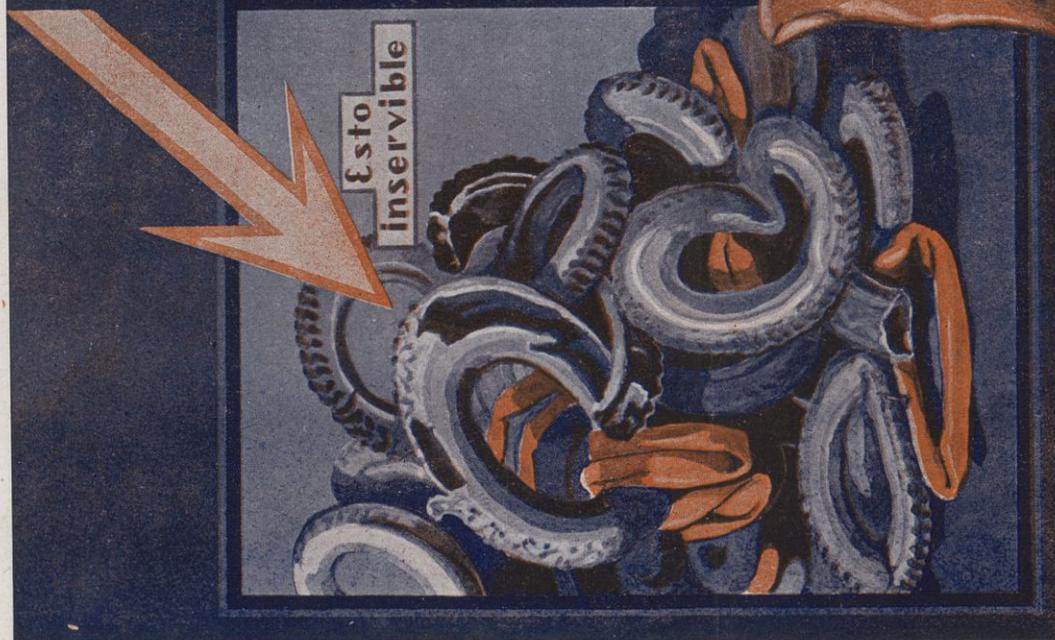
Fábricas de Albayalde en polvo y pasta : Minio en polvo

Productos químicamente puros

RENTERIA : (Guipúzcoa)

Se vende en Fábricas y en los Depósitos de la misma en Madrid, Barcelona, Valencia, Cartagena, Sevilla, Coruña, Avilés, Santander y Bilbao : Para precios, condiciones de venta y detalles, dirigirse al señor Representante de la REAL COMPAÑÍA ASTURIANA en cualquiera de los puntos mencionados, para la exportación a la misma fábrica

ROCA & GUIX



ROCA & GUIX

Única casa del mundo que puede asegurar un verdadero éxito en las instalaciones para la fabricación de suelas de caucho regenerado, utilizando los desperdicios de los neumáticos y cámaras de aire de los autos

Numerosas referencias del país y del extranjero

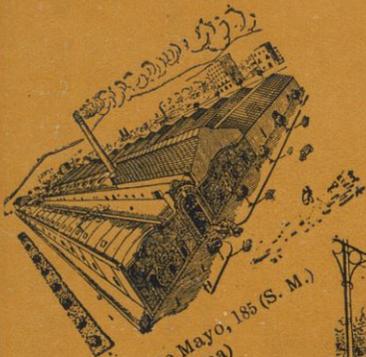
Las instalaciones realizadas alcanzan una capacidad de producción de medio millón de pares por día

Fábrica en San Martín : CATALUÑA y ALI-BEY - Teléfono número 52102

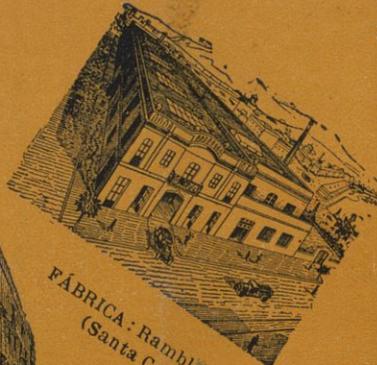
Fábrica en Gracia : TORRIJOS, 42 y CIUDAD REAL, 41 - Teléfono 72162

Clave telegráfica: ROGUI
◆ **BARCELONA**

GRANDES FÁBRICAS DE PARAGUAS Y SOMBRILLAS
EXPORTACIÓN A PROVINCIAS Y ULTRAMAR
PIO RUBERT LAPORTA



FÁBRICA: Dos de Mayo, 185 (S. M.)
(Barcelona)



FÁBRICA: Rambla 11 de Febrero, 3
(Santa Cruz de Tenerife)



OFICINAS: Ronda San Antonio, 66

Casa Central y venta: RONDA SAN ANTONIO, 66 - Teléfono 14955: BARCELONA



Fábrica de Segmentos
de pistón para motores
de explosión, calibrado
perfecto

Especialidad en la Rectificación de
cilindros y cigüeñales y construcción
de pistones

JUAN TENDAS, en Cta.

Construcciones, reparaciones y recti-
ficaciones de piezas para automóviles
y demás trabajos mecánicos de preci-
sión. Pistones y segmentos patentados

Mallorca, 209 - Teléf. 70412 - Barcelona

LA FLORIDA, S. A.

AGUA DE COLONIA

MISTERIOSA
quita
LAS
cañas

En pocos días, suprime la cas-
pa y evita la caída del cabello,
siendo de agradable perfume
:: y enteramente inofensiva ::



Oficinas y despacho: Pasaje Merced, 5: BARCELONA
APARTADO POSTAL NÚM. 239

Dirección telegráfica: SARRAFLO

Sellos para colecciones

Gran surtido de sellos de todos los
países y de artículos filatélicos



ENVÍOS PARA ELEGIR
Precios corrientes gratis y franco
R. POULAIN
7, Rue Provence: PARIS (9°)



Certificado de Produc-
tor nacional núm. 214

CASA FUNDADA
EN EL AÑO 1915

Selecta elaboración de Margarinas frescas y saladas para
uso de mesa, cocina, repostería, y fábricas de galletas

TELÉFONO 32366

Telegramas } MARGATORO
Telefonemas }



**Sociedad
General de
Electro-Metalurgia
S. A.**

PROPIETARIA DE
LA PRIMERA FÁ-
BRICA ESPAÑOLA
DEDICADA A LA

**LAMINACIÓN
EN FRÍO**

DE TODA CLASE DE
FLEJES DE HIERRO
Y ACERO

Fábrica en
S. Adrián del Besós
(Prov. de Barcelona)

Despacho :
Calle de Girona, 5
Teléfono núm. 16683
BARCELONA



Mariola

Perfumes de aroma
exquisito y pene-
trante, sólo compa-
rables a las joyas
de más valor.

SERIE
Mariola

Colonia	Loción
Extracto	Brillantina
Polvos	Jabón
Dentífrico	Crema
Fijador para el Pelo	
Jabón para la Barba	
Talco Rosa	

J. ROBILLARD y C^{ia}
VALENCIA

COLONIA
DESDE PTAS. 2,50 FRASCO



Fábrica de Tejidos de Lana

FRANCISCO LLONCH

Antigua casa
JUAN LLONCH Y HNOS.

Sabadell



Ç. SENSAT, hijos

FUNDADA EN 1878

ACEITES DE OLIVA FINOS

BARCELONA

"SUBLIME"

MARCA



"C. SENSAT"

REGISTRADAS

CARANTIZADOS PUROS DE OLIVA



Jaime Forné Gómez

REPRESENTACIONES

Fábrica de Cerámica

MANISES :: (Valencia)

ESPARRAGOS



"MUERZA"

Manufacturas Antonio Gassol, S. A.

FÁBRICAS DE GÉNEROS DE PUNTO EN MATARÓ Y DE HILADOS EN SALT (Gerona)

Especialidad en medias y calcetines de seda, lana, hilo Escocia y algodón, en artículos corrientes y en particular en los de alta fantasía : Exportación a todos los países de Europa y América : Maquinaria moderna y la más adelantada que existe

Despacho : Rambla de Cataluña, número 9 :: BARCELONA



Compañía Anónima "BASCONIA"

Fabricación de acero Siemens-Martin : Tochos, planquillas, llantón, hierros comerciales y fermachine
 Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extradulce : Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales : Especialidad en chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau-Veritas : Chapa aplomada y galvanizada : Fabricación de hoja de lata, cubos y baños galvanizados, palas de acero, remaches, sulfatos de hierro : Grandes talleres de construcciones metálicas : Montaje de puentes, armaduras, postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

Domificio social : **BILBAO**

Capital : **14.000,000 pesetas**

Telegramas y telefonemas : **BASCONIA** :- Teléfonos : 12110 Fábrica, 12555 Bilbao :- Apartado número 30

Fábrica Nacional de Muelles

(MASSINI - SANS)

Muelles de Ballesta tipo "D. F." calculados para Omnibus-autobuses y Camionetas de carga delicada

Muelles espirales para válvulas de motores marinos, automóviles y de aviación

Suspensiones en Ballesta

"**DAUOO**"

para automóviles turismo, autocars y coches ambulancias : Resortes espirales de tensión y comprensión para maquinaria textil, eléctrica, frigorífica, tractores, etc.

Patente de invención núm. 91,958

Teléfono 30265

Calle Massini, 12 y 14



BARCELONA
(Sans)



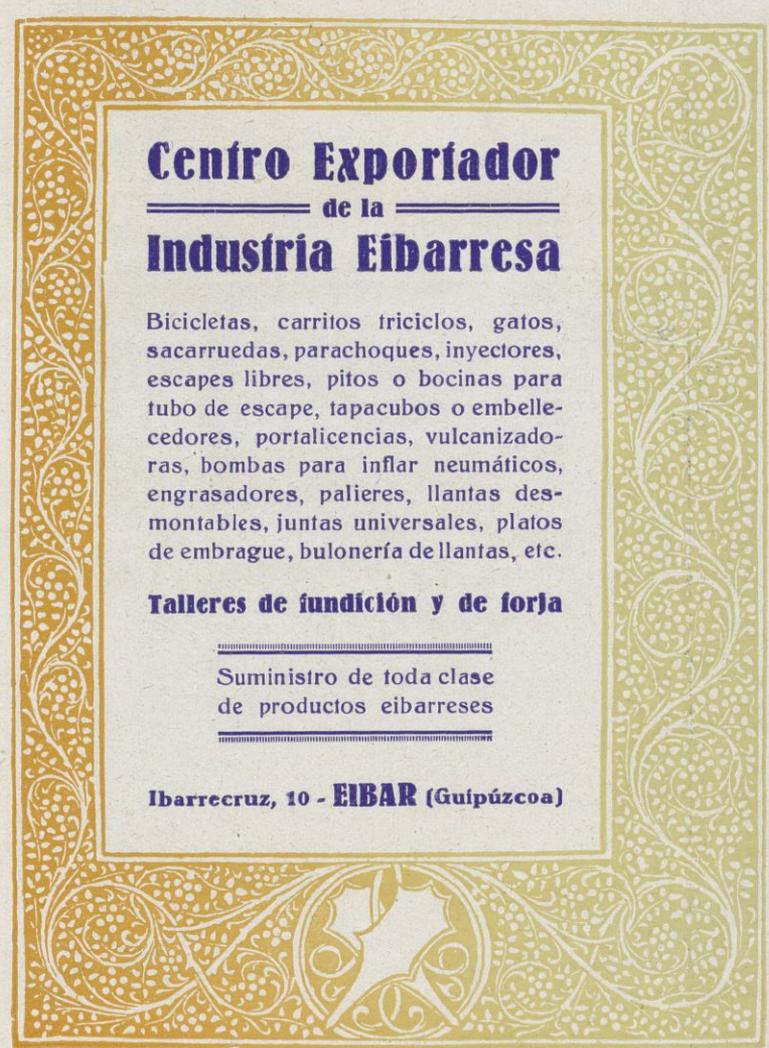
Centro Exportador de la Industria Eibarresa

Bicicletas, carritos triciclos, gatos, sacarruedas, parachoques, inyectoras, escapes libres, pitos o bocinas para tubo de escape, tapacubos o embellecedores, portalicencias, vulcanizadoras, bombas para inflar neumáticos, engrasadores, palieres, llantas desmontables, juntas universales, platos de embrague, bulonería de llantas, etc.

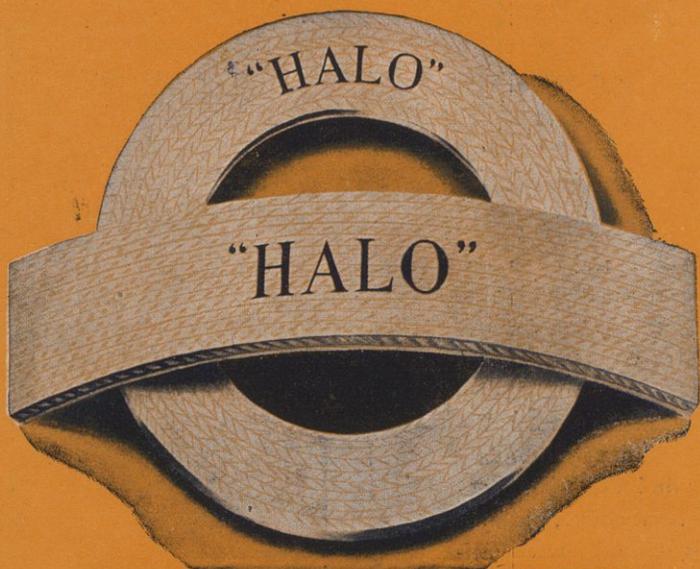
Talleres de fundición y de forja

Suministro de toda clase de productos eibarreses

Ibarrecruz, 10 - **EIBAR** (Guipúzcoa)



FORROS DE FRENO Y EMBRAGUE

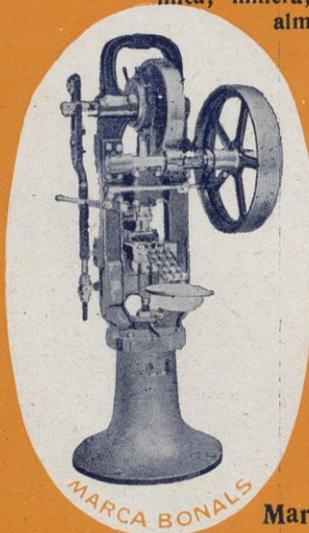


MANUEL BLASI S.A.
 OFICINAS y DESPACHO - PASEO S. JUAN 13
 TELÉFONOS 52524 y 51382
 APARTADO DE CORREOS Nº 679
 DIRECCIÓN TELEGRÁFICA "SCANDINAVIA"
BARCELONA

MÁQUINAS PARA COMPRIMIR

Productos farmacéuticos, alimenticios, industria química, minera, naftalina, azul ultramar, anilinas, almidón, pelitre, enciendefuegos, incienso, carbón tithines, etc., etc.

Innumerables referencias
 en toda España



J. BONALS MÁQUINAS AUTOMÁTICAS

DE GRAN PRECISIÓN para dosificar toda clase de productos en polvo, granulados y pequeños granos

2 GRANDES PREMIOS en la Exposición Internacional de Barcelona, 1929

No comprar sin consultarnos

Martínez de la Rosa, 16: BARCELONA

CASAS & LIMBERG, S. L.

Fabricación general de Adornos
 para Vestidos y Tapicería

Pasamanerías, Galones, Flecas, Soutaches, Tubulares,
 Trenzas, Lacets y similares

Fábrica y Despacho: CALLE DE GRAVINA, NÚM. 1
 SAN FELIU DE GUIXOLS (Provincia Gerona)



J. Ruiz y C.º

== JEREZ ==



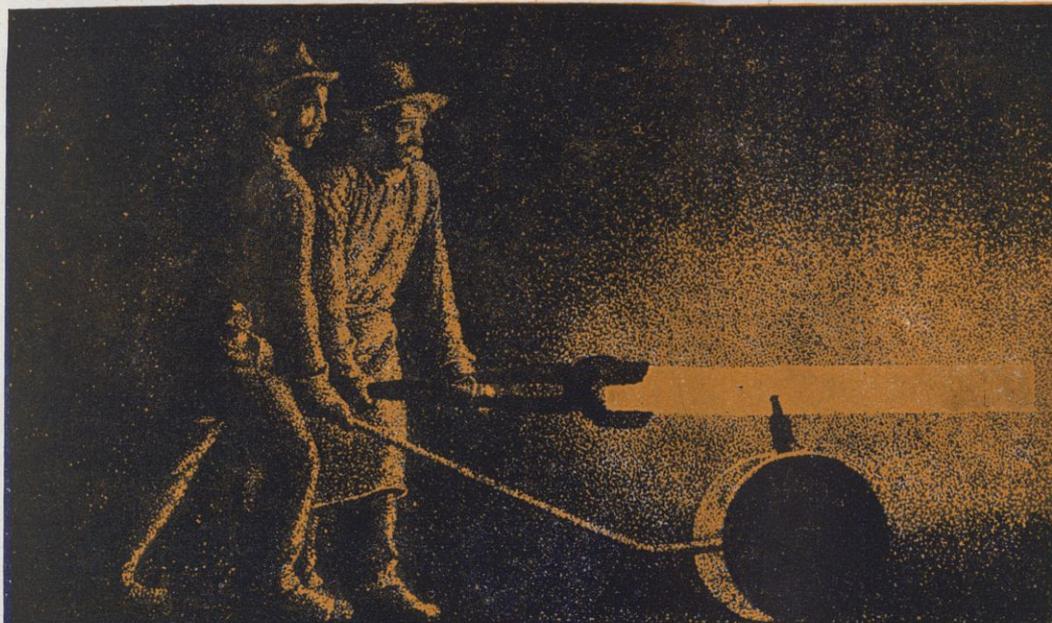
Gran Aperitivo

Selecto Licor

Gran Vino

Jerez Quina Supremo - Ponche Español - Champán

Coñac "TRES CORONAS"



ACEROS POLDI

BARCELONA: Avenida 14 Abril, 329
MADRID: Plaza Chamberí, n.º 3 - **BILBAO:** Granvía, n.º 46

Especialidades

ACEROS especiales para herramientas

ACEROS especiales para la construcción de piezas de automóviles, aeroplanos, dirigibles, etc.

ACEROS inoxidables en barras, planchas y tubos

PIEZAS forjadas y estampadas, en bruto, desbastadas o también completamente acabadas

CILINDROS de laminación en frío y en caliente

CUERDA de piano, alambre de acero puro para muelles

BALLESTAS y muelles de toda clase



L.I.

Larreategui, Iñurritegui y Aparicio

TALLERES DE FORJA DE PIEZAS PARA MÁQUINAS AGRÍCOLAS, FERROCARRILES, ETC.

EJES Y BUJES PARA CARROS DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS

ABARCONES, SANTENAS O TELEROS

TELÉFONO 318

ZUMÁRRAGA-VILLARREAL (Guipúzcoa)



Por estos motivos
SKF
 produce los rodamientos de más fama a precios ventajosos.

SKF

RODAMIENTOS A BOLAS **SKF** S. A.
 Cortes, 644 - BARCELONA

Delegaciones:
 MADRID, BILBAO, VALENCIA, SEVILLA, LA CORUÑA, MÁLAGA



PASTELERÍA y FÁBRICA
DE
PANS DE PESSICH

B. CASALS CATALÁ

Hijo de la antigua
Casa CATALÁ

PLAZA MAYOR, NÚM. 40 : VICH



TALLERES DE ESTATUARIA RELIGIOSA

“El Inmaculado Corazón de María”

VIUDA DE SABEL BARNADAS

Dirección telegráfica : VIUSABAR
TELÉFONO NÚM. 162

OLOT

Imágenes de Madera Artificial, Cemento Portland
y Madera Tallada

Especialidad en Figuras artísticas para Belenes
Se remiten catálogos y fotografías a quien lo solicite



LA TÉRMICA, S. A.

Instalaciones de CALEFACCIÓN por agua caliente, vapor y aire caliente : Ventilación : Termo-sifones y servicios de agua caliente : Cocinas económicas : Limpieza por medio del vacío : Hogares a combustible líquido : Recomendamos nuestras instalaciones de cocinas económicas, termo-sifones en combinación con la cocina o con la caldera de la calefacción y ventilaciones, así como ascensores, montacargas y montaplatos : DETALLES Y PRESUPUESTOS GRATIS

Sucursales en MADRID Y PALMA DE MALLORCA

Trafalgar, núm. 36 : Teléfono núm. 17887 - BARCELONA



Carbones de las Minas
de Aller (Asturias)

Consumidos por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora, Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, de Madrid a Zaragoza y a Alicante, Compañía Nacional de los ferrocarriles del Oeste de España y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y los Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y

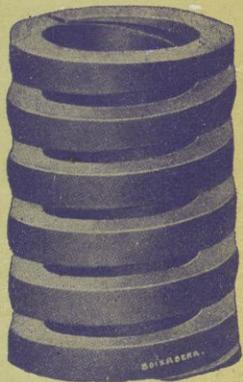
:-: otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras :-:

DECLARADOS SIMILARES AL CARDIFF

Carbones de vapor, Menudos para fragua, Aglomerados

Dirjanse los pedidos a la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**, Apartado 131, **BARCELONA**, o a sus agentes en
MADRID : D. Juan R. Topete, Hermosilla, 24, Teléf. 53521
SANTANDER : Sres. Hijos de Angel B. Pérez y Compañía
SAN SEBASTIÁN : C. Jorge de Satriestegui
OVIEDO : D. Carlos Rodríguez San Pedro
GIJÓN : Avilés, San Esteban de Pravia
Agencia de la **SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA**
CORUÑA : D. Antonio Cortés
VALENCIA : D. Rafael Terol
SEVILLA : S. Benjumea Hnos.
CÁDIZ : Don César Gutiérrez

Para otros informes y precios, dirigirse a las Oficinas de la
SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
Gran Vía Layetana, 5 y 7 - **BARCELONA**



Boixadera

La más antigua y acreditada
Fábrica de muelles
espirales

Muelles de acero, hierro y latón de todas dimensiones y gruesos : Suministradores de muelles a los Ferrocarriles, Compañías de Tranvías, Compañías Navieras y Automóviles

LEPANTO, NÚM. 252
(entre Aragon y Valencia)
TELÉFONO 51236

BARCELONA



Vidriería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Vidrio, Botellas
y Garrafones, Bomboneras,
Vidrio impreso y estriado

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 257-SP.
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

Botonería Barcelonesa

Juan y Cayetano Vilella
S. en C.

Fábrica de Botones de Piedra,
Vidrio, Hueso, Asta y Cerezo
Fábrica de Agua Oxigenada

=
CALLE DE GERONA, 54
Teléfono 1400-SP.
Direc. teleg.: VIDRIERÍA
BARCELONA

JUAN Y CAYETANO VILELLA, S. EN C.

BANQUEROS

Apartado de Correos núm. 3 REUS Dirección telegráfica: VILELLA

BRONQUITIS AGUDAS Y CRÓNICAS se curan rápidamente con el FLUOLIX
Medicamento Inofensivo - Enérgico - Agradable

De composición análoga a la FLUOTHYMINA, pero dosificado especialmente para el adulto, de modo que FLUOLIX es al adulto lo que la FLUOTHYMINA al niño

Producto del Laboratorio
TAYÁ Y BOFILL
Barcelona



**MATERIALES PARA
:: CONSTRUCCIÓN ::**

YESOS : CALES : CEMENTOS
AZULEJOS

**CONSTRUCCIONES
PLÁ**

Teléfono 51360

Despacho: MERIDIANA, 103
Alma- (MERIDIANA, 105
cenes: (SAN QUINTÍN, 186
BARCELONA (Clot)

HIDROLITINES DR. GRAU



COMPRESOS

**INCOMPARABLE AGUA
DE
MESA**

Su uso en las comidas constituye un supremo deleite y facilita la digestión

Convenientemente acondicionados para la exportación en cajitas de lata

Laboratorio Dr. Grau, S. A.
Cortes, 460 :-: **BARCELONA**

REMOLQUES



PATENTE ESPAÑOLA NÚMERO 109,524

ESTUDIADOS PARA TODA CLASE DE
TRANSPORTES INDUSTRIALES A BA-
SE DE AUTO-CAMION O TRACTOR

CONSTRUCTORES
NUEVAS INDUSTRIAS METÁLICAS
SABATA Y UBACH

TALLERES Y OFICINAS
PUJADAS, 102. (S.M.) - TELEF. 52110
BARCELONA



Solicitamos a todos, Compañías, Industriales y Comerciantes interesados en reducir los gastos actuales de sus transportes, que consulten a nuestra oficina de estudios donde será examinado su caso, en colaboración con ellos mismos

Beristain

— S. A. —

BARCELONA
(ESPAÑA)

Calle de Fernando, 1
Teléfono 16053

— SUCURSAL —
Rbla. de las Flores, 12
Teléfono 10163



ARMAS, IMPERMEABLES,
ARTÍCULOS PARA DE-
PORTES, VIAJE, CAMPO,
CAZA, PESCA Y TURIS-
MO, DAMASQUINO, CU-
CHILLERÍA Y ARTÍCULOS
PARA AFEITAR, PERFU-
MERÍA, ARTÍCULOS PARA
FUMADOR, ARTÍCULOS
:: DE PIEL, JUGUETES ::



RADIADOR



Talleres BAXERAS

RADIADORES

PARA

AUTOMÓVILES

REPARACIONES

PEDIR DETALLES Y PRECIOS

CÓRCEGA, 254 (entre E. Grana-
dos y Balmes)
TELEFONO 76459

BARCELONA

FÁBRICA DE GÉNEROS DE PUNTO

ESPECIAL SIN COSTURA



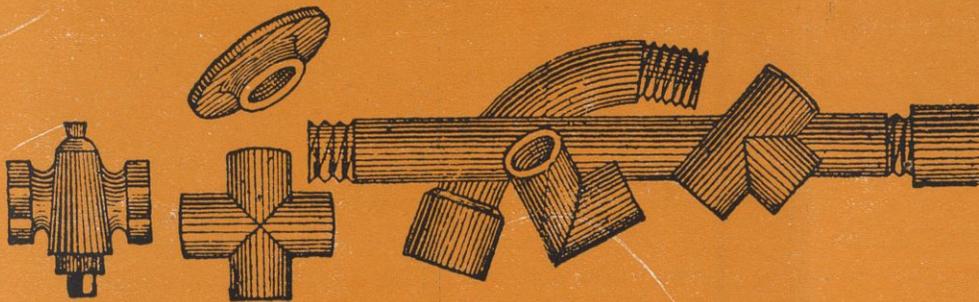
PEDRO IV, 162 (S.M.) TELÉFONO S.M. 363 BARCELONA

Marcelino Ibáñez de Betolaza

Dirección postal:
APARTADO N.º 251

BILBAO

Teleg. y telefonemas:
RADIATUB-BILBAO



Accesorios de hierro maleable

Herramienta y robinetería para tuberías de agua, gas, vapor, aire comprimido
y petróleo : Radiadores para calefacción : Fábrica de tubos de hierro y
acero : Tubos de hierro forjados, negros y galvanizados

Exportación de Pimentón

Antonio Pardo

MURCIA : ESPAÑA



Cafés del Brasil
para toda España

BRACAFÉ

Sucursales en Barcelona :

CALLE CASPE, 2

SALMERÓN, N.º 9

ESCUDELLERS, 22

CARMEN, 3

y en todos los establecimien-
tos de buen gusto

SERVICIO A DOMICILIO

TELÉFONO N.º 20555

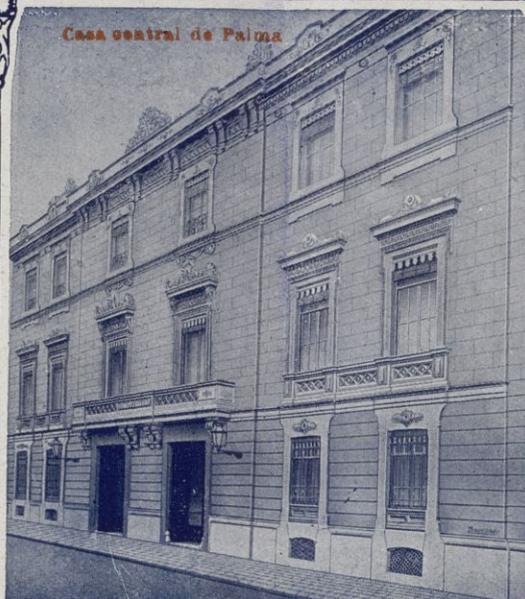
Catecismo de ciudadanía

por **FEDERICO RAHOLA**

De venta en esta Administración



Sucursal de Manacor



Casa central de Palma



Sucursal de Sóller

CASA CENTRAL
PALMA DE MALLORCA

Crédito Balear

CAPITAL Y RESERVAS
Pesetas : 9.769,012'25

Sucursales en : Felanitx, Ibiza, Inca, Lluchmajor, Manacor y Sóller :: Delegaciones en : Andraitx, Pollensa y Porreras

BANCA - BOLSA - CAMBIOS

Departamento especial para ACREDITADOS :: Servicio especial para EXTRANJEROS

Foreign Department - Payment of circular - Letters of credit
Service des Etrangers - Paiement de billets et Letters of crédit

CAMARA ACORAZADA con departamentos de alquiler : **SAFES ARE HIRET**



ANONIMA DE SUMINISTROS ELECTRICOS E INDUSTRIALES

SANGIS

DOBLE ARROLLAMIENTO
PROTEGIDO CONTRA EL AGUA
ARRANCA AUTOMATICAMENTE. NO TIENE DESCARGES DE CONTACTOS DE CORRIENTE
OFICINAS Y ALMACENES

VALENCIA

Maquinaria
"HEEMAF"
Westinghouse

Material
Eléctrico

Lámparas
"SANGIS"
y Suministros
Industriales

Anónima de
Suministros
Eléctricos e
Industriales
SANGIS

VALENCIA
(España)

OFICINAS Y ALMACENES : Pi y Margall, núm. 65

Dirección telegráfica y telefónica : SANGIS
TELÉFONO 14465 --- APARTADO 99

VENTA : Martínez Cubells, núm. 8 - Teléfono 11066

Sucursales: Albacete, Alcoy, Alicante, Cartagena, Murcia y Gandía

Fábrica de Productos de Gluten y Pan de Régimen de todas clases **FRANCISCO MASIP**



LA CASA
DEL GLUTEN

es la más importante de España en la elaboración de pan para régimen de diabéticos, obesidad, albuminuria, estómago, estreñimiento, etc. Harina de avena, muy especial para niños y ancianos

Venta al detall y mayor

Hospital, n.º 129
Teléfono 11621
BARCELONA

Pan de Gluten Extra fino

En bollitos o barritas, muy agradable al paladar y de resultados eficaces para combatir la diabetes

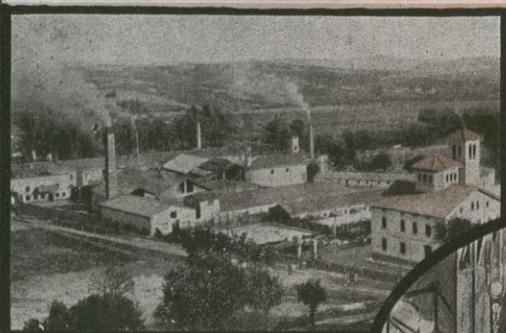
RECOMENDADO POR EMINENTES MÉDICOS

Francisco Lacambra Lacambra

Fábrica de batir y laminar cobre y latón

Casa fundada en el año 1808

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA 1888, MEDALLA DE ORO COLECTIVA DEL TRABAJO 1927

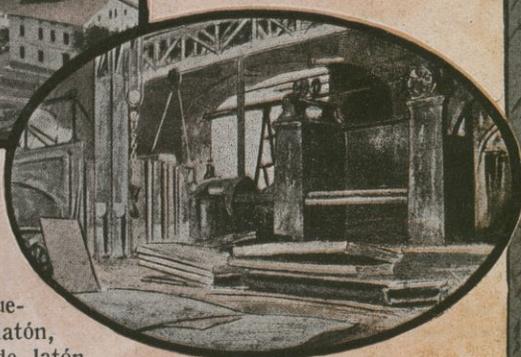


DESPACHO :

ALI-BEY, NÚM. 23

Teléfono número 50807

BARCELONA



Planchas de cobre (hasta 3 metros anchura), Barras de cobre, Alambres de cobre, Discos de cobre, Tiras de cobre (electrolítico), Casquería de cobre, Planchas de latón, Barras de latón, Alambres de latón, Discos de latón, Tiras de latón, Placas de cobre para hogares de locomotoras

Fábrica de Conductores Eléctricos

CALLE CORTES, 500 - Teléfono 32634

Hilos y cables desnudos, Hilos y cables aislados, Hilos para bobinas (cubiertos con algodón y seda), Cables redondos desnudos, Cables redondos cubiertos, Cables rectangulares, Cables pararrayos, Delgas para colector, Cordones flexibles, Pletinas desnudas, Pletinas cubiertas y toda clase de trabajos especiales en cobre electrolítico para la aplicación del ramo de electricidad

LA AURORA

Manuel Vancells

S. en C.

FÁBRICA DE PAPEL

Producción
diaria: 5000
kilogramos



GERONA

THE INTERNATIONAL INFORMATION

Informes comerciales y cobro de créditos litigiosos : Referencias de primer orden a disposición
Dirección : Vía Layetana, 13, pral. : Barcelona

Miquel y Costas & Miquel, S. A.

Calle de la Diputación, n.º 239 - BARCELONA (España)

Fabricantes de todas clases
de papel de fumar - Bobinas
Resmas - Libritos

Marca "EL PINO" registrada



EXPORTACIÓN A TODOS LOS PAÍSES
Exclusivos proveedores de varios
Gobiernos y Monopolios

Direcciones { Telegráfica : QUELTAS
Postal : APARTADO 629

Cemento Rápido y Lento
Cal Hidráulica - Yeso

Luis Pagés Bofill

— Fábricas —
LAS ESCAULAS
FIGUERAS
MAYÁ DE MONCAL

— Oficinas y Despacho —
SAN LÁZARO, 19 : Teléfono 81
FIGUERAS

ESTA ES LA MARCA

QUE DEBE PEDIR



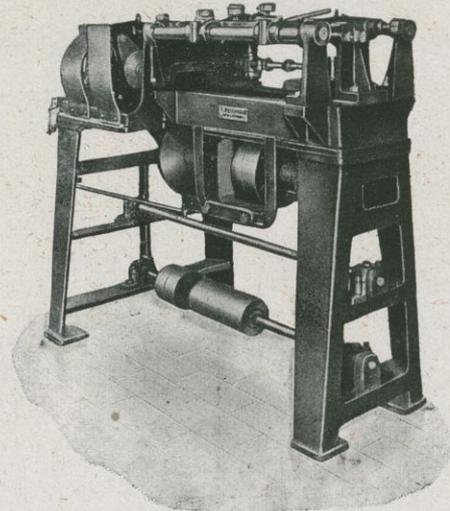
*Purga
Refresca
Desinfecta*

Purgante ideal, con su uso los desarreglos del estómago e intestinos desaparecen como por encanto

— REPRESENTANTES PARA ESPAÑA —
GIMENEZ-SALINAS y C.^a, Sagués, 2 y 4: Barcelona

MÁQUINA RÁPIDA AMETRALLADORA
PARA CORTAR DISCOS DE CORCHO NATURAL

(PATENTE 101,076, MODELO 1927)



PÍDANSE REFERENCIAS A
CONSTRUCCIONES MECÁNICAS
F. DELLONDER

Casa especializada en máquinas para la industria del corcho
(CATALUÑA) - PALAFRUGELL - (ESPAÑA)



GRAN HOTEL ITALIANOS
DE PRIMER ORDEN

Calle Ciudadanos, núm. 18 : GERONA
TELÉFONO INTERURBANO N.º 4

Calefacción central : Agua corriente en las habitaciones : Ómnibus a todos los trenes
Único con Garage en el mismo Hotel

Propietario - Director : **RAMÓN GIMBERNAT**

MONT FERRANT



Brut Gout Américain
"CUVÉE SPÉCIALE"

Extra-sec Demi-sec
DOUX

CARTE D'OR

Extra-Dry Demi-sec
DOUX

CARTE BLEUE

VIGNOBLES & CAVES
& BLANES

Propriétaires

FORTUNY, S. A.
BARCELONA



Sillones ADONIS

ARTÍCULOS PARA PELUQUERÍAS
INDUSTRIA NACIONAL

Fábrica de Sillones AMERICANOS
Los más prácticos, elegantes y económicos
Pedid siempre **ADONIS**, marca registrada

Exposición y Despacho:

Cortes, número 312 : **BARCELONA**

AFECCIONES DEL ESTÓMAGO



e intestinos (estreñimiento)
el más enérgico depurativo
de la sangre (ácido úrico,
reuma), se curan rápida-
mente con el

CAMPONAL

elixir de plantas medica-
les. Nunca perjudica.

Véase prospecto.

Representante
exclusivo: **J. TORROELLA**
FIGUERAS (Gerona)

FABRICACIÓN NACIONAL

Abono de
Pescado

Guano
Artificial



Abonad con **GYPSA**
y os asombrará el resultado

REVISTA COMERCIAL IBERO-AMERICANA

AÑO XXXII

NÚMERO 666

BARCELONA
25 febrero de 1932

Director : D. MARIANO VIADA Y LLUCH

Fundador

Director Artístico : D. P. CASAS ABARCA

OFICINAS :

BARCELONA: Rambla de las Flores, núm. 1

MADRID: Calle de Velázquez, número 96

JOSÉ PUIGDOLLERS MACIÀ

SUBSCRIPCIÓN:

ESPAÑA..... Un año 40 pesetas

EXTRANJERO..... » » 50 »

SUMARIO : La reforma agraria : Es un problema de técnica económica, por Baldomero Argente. — Otros conquistadores de América : El naturalista Padre Mutis, por E. Estévez Ortega. — El libro, el hombre y la civilización, por José Permanyer Nogués. — De nuestro corresponsal en Nueva York : La diplomacia norteamericana de intereses, por Luis Siquier. — Crónicas de Buenos Aires, por Julián de la Cal. — El consumo de café brasileño en España. — Actualidades. — Notas de España. — Notas de América



LA REFORMA AGRARIA

ES UN PROBLEMA DE TÉCNICA ECONÓMICA



Se ha hablado mucho de la reforma agraria. Sin embargo, aun no se ha hablado bastante. La prueba de ello es que sigue la incomprensión tanto por parte de los propietarios como por parte del Gobierno.

La reforma agraria es la solución que se opone al problema agrario. Y ¿cuál es el problema agrario a que nos referimos cuando queremos resolverlo con urgencia para evitar

mayores males? Es visible que, aun cuando todos sabemos a qué problema nos referimos, no lo puntualizamos debidamente. Ello permite a los que no quieren ninguna clase de reforma agraria enturbiar el pensamiento y desviar la atención.

Problemas agrarios hay muchos. La falta de crédito fácil y barato es un problema agrario, que redundará en ventaja de los usureros. La escasez del regadío y el desperdicio de las aguas corrientes es otro problema agrario. La desnudez de los montes y la aplicación al cultivo de cereales de tierras malas para ese aprovechamiento y buenas para su utilización forestal, es otro problema. Cien mil como esos podrían enumerarse. Porque la Agricultura, como todas las actividades productoras, encuentra siempre en su camino dificultades que vencer o progresos que realizar, que son otros tantos problemas.

Pero cuando hablamos *ahora* de la reforma agraria, no nos referimos a ninguno de esos. Todos ellos son muy interesantes; pero hay otro que le gana en interés. Todos ellos son muy urgentes. Pero hay otro que le gana en urgencia. Todos ellos son primordiales; pero hay otro que es previo, y que, por serlo, tiene preferencia. A éste nos referimos; de él queremos tratar cuando se habla del problema agrario por antonomasia; de él se preocupa *ahora* el Gobierno; él inspira este proyecto de reforma agraria.

Ese problema que *ahora* contemplamos es el problema *social* agrario. No ningún problema técnico, sino un problema social; parte del problema social general, del que pone en peligro la estabilidad de la sociedad y de todas sus instituciones, del que mina en su base la actual civilización y la hace bambolearse, del que ha dado nacimiento a una nueva especie de bárbaros, semejantes a los que en el siglo V arruinaron el viejo imperio romano, y pusieron la semilla de una nueva edad histórica. Ese problema social de los campos, como todos los problemas sociales, es una resultante de dos factores: miseria e injusticia; miseria de la mayor parte de la población campesina; e injusticia en la participación de esos habitantes en el fruto del trabajo agrícola. Su verdadera índole, pues, es económica. La disciplina mental llamada a plantearlo y resolverlo es la táctica económica, o la ciencia económica, no la técnica agronómica, ni la técnica jurídica.

Por eso son incompetentes para *este* problema agrario los ingenieros agrónomos y los juristas. No es que un ingeniero o un abogado no puedan tener ideas exactas sobre ese problema; son capaces de ellas; pero no en cuanto juristas o ingenieros, sino en cuanto a hombres que a su especialidad técnica, reúnen otra clase de cultura, la cultura económica. Como esto no es lo habitual, los proyectos ideados hasta ahora para resolver el problema son disparatados. Han sido encomendados a ingenieros y a juristas, algunos reputadísimos en su profesión; pero es como si a los primeros matemáticos del mundo y a los más empigorotados filósofos les encomiendan el trazado de un proyecto sobre organización del comercio internacional. A lo sumo podrá esperarse que apliquen el sentido común, en cuanto este es compatible con las especialidades. Pero no basta.

Eso ha pasado con los proyectos sobre reforma agraria. Uno de los síntomas de la existencia del problema y de las

circunstancias concomitantes es la acumulación de la propiedad en pocas manos. Y una de las manifestaciones de esta acumulación es la existencia de propiedades extensas, de «latifundios». Y los ingenieros agrónomos y los juristas, tomando el rábano por las hojas, han hecho un proyecto contra los latifundios, dejando a un lado las verdaderas causas del problema agrario, cuya existencia ni siquiera sospechan. Y puestos a combatir el latifundio, no se les ha ocurrido sino el remedio vulgar, el que propondría el hombre más ignorante del mundo, el más incapaz de plantear y resolver un problema económico; incautarse de ellos y repartirlos.

Como puede apreciarse, para fórmula de esa naturaleza no se necesita técnica alguna. Y en efecto: como la técnica que poseen ingenieros y juristas nada tiene que ver con el aspecto social del problema agrario, aunque una de sus manifestaciones sea el latifundio, lo han resuelto, no con el criterio técnico, sino con el criterio del hombre de la calle. Y así resulta ello. La sorpresa de esos proyectistas sería grande en el caso de que su proyecto pudiera ejecutarse, cuando vieran que el problema agrario seguía lo mismo, que nada habían hecho de útil, que sólo quedaba de su reforma la huella del estrago en la organización económica de la sociedad española.

Porque aun cuando por la división de los latifundios fuesen creados algunos nuevos pequeños propietarios, la masa miserable de los no beneficiados por la reforma no mejoraría; y los pequeños propietarios nuevos, seguirían la suerte de los pequeños propietarios actuales. Y ¿cuál es la condición de los pequeños propietarios hoy? Conteste por nosotros Galicia. Sencillamente, no pueden vivir; su existencia es más miserable que la de los propios obreros; millares de fincas pequeñas son expropiadas por el fisco; constantemente, van cayendo en las filas de los braceros después de una lucha desesperada; los que pueden, emigran a otros países o a la ciudad. Y lo que pasa en España con los pequeños propietarios, ocurre en todas las naciones cuya organización económica es semejante a la nuestra. Bélgica y Suiza nos dan testimonio.

Un problema de miseria y de injusticia en la participación del fruto del campo, es un problema económico que ha de resolverse teniendo en cuenta la obra de las leyes de la distribución de la riqueza a medida que se va produciendo; y arbitrando la manera de actuar sobre esas leyes de modo que ellas mismas reparen la injusticia. Fórmulas que no concuerden con esas leyes, son fórmulas que las contrarían; por tanto, o han de ser inútiles o nocivas; y si para implantarlas hay que ocasionar estrago, tendremos un mal social y económico cierto a cambio de la seguridad de no obtener beneficio alguno. Esa es la situación del proyecto presentado.

Pues para acomodarse a las leyes económicas de la distribución de la riqueza, lo primero es conocerlas. Y ese conocimiento es la materia propia de la técnica económica. Por eso digo que, con arreglo a esta disciplina hay que plantear y resolver el problema. En lo mucho que se ha hablado acerca de la reforma agraria ¿has oído, lector, decir algo acerca de esas leyes económicas? ¿has visto que los proyectistas se preocupen de ellas? Por lo común, no es que las olvidan; es que las ignoran.

La ciencia que se ocupa de los problemas de la miseria, de los salarios, de los capitales, de los precios, de la moneda, de la distribución, es la Economía Política. Pues, en España, no se estudia en ninguna parte la Economía Política. Como de adorno, existe, en lugar secundario, una asignatura con ese nombre, en la Facultad de Derecho. Es un estudio subalterno, en no pocas Universidades abandonado por sus titulares, encomendado a auxiliares, y al que nadie consagra atención; y no sin motivo; porque, realmente, para la formación jurídica de los abogados es completamente innecesaria.

Los economistas españoles, si los hay, son autodidactos. Pero esa disciplina no tiene ninguna inmediata aplicación práctica; es inútil como herramienta para la eficaz conquista

del pan. Y la vida es tan dura, la pelea tan enconada, que las gentes no pueden consagrar su tiempo a lo que para nada práctico e inmediato sirve. De ahí que, fuera de los cursos universitarios, no se cultive esta disciplina. Se sustituye con improvisaciones sobre economía aplicada a la Banca, a la Industria, al Comercio, cosas que nada tienen que ver con el estudio de aquellos principios que rigen y gobiernan, en general, los fenómenos económicos, que son los que necesitamos tener en cuenta para penetrar y resolver los problemas sociales.

Y, sin embargo, la economía política es, precisamente, la ciencia de Gobierno por excelencia. Como que significa el conjunto de normas que regulan el funcionamiento sano de una ciudad — polis — y ciudad en este caso significa la sociedad entera. Es la ciencia de la civilización. Por no estudiarse en España, nuestra raza, tan despierta e inteligente, da tan parva cosecha de buenos gobernantes. Es que nos dirigen, secularmente, gobernantes intuitivos, que para estas cuestiones, ajenas a su preparación, se ajustan a la rutina o a las inspiraciones del vulgo. Y así dicen ellos cosas que espantan por lo desatinadas. Recientemente se han publicado unas declaraciones del Ministro de Obras públicas, que antes lo fué de Hacienda, relativas al comercio internacional, que revelan toda la profundidad no ya de la ignorancia sino del error dominante en estas materias, aun en los rectores del Estado. ¡Con decir que para dicho Ministro, el precio de la importación es «un tributo» que se paga al extranjero, y la entrada de artículos de riqueza en nuestro país es «un desangramiento»...!

Volviendo al problema agrario. El punto central de la triste condición campesina es el cultivador. El que cultiva es el que paga la renta a otro cuando es arrendatario, o a sí mismo cuando su personalidad se junta con la de propietario de la tierra; el que repone el capital empleado en la explotación y le paga su interés; el que reclama el concurso de brazos ajenos y le abona su salario. El campo es pobre, porque el cultivador es pobre; y este es pobre porque la parte del fruto de su cultivo — y quien dice cultivo dice aprovechamiento de la tierra de cualquiera otra clase — que le es asignada como tal cultivador es corta. Si fuera mayor, podría remunerar mejor al capital, y el capital, que constantemente busca empleos remuneradores, acudiría a la explotación de la tierra. Si fuera mayor, pediría el concurso de mayor número de brazos y los pagaría mejor; los salarios serían mayores, ya en cantidad, ya en poder adquisitivo — salarios reales — si los frutos, por su mayor producción abarataban. Y él viviría mejor, con más comodidad, con mayores ahorros, con más crédito, con más afán de mejorar su campo, de ensayar progresos, de introducir los ya experimentados.

He ahí, pues, el punto central del problema; el sitio por donde debe ser atacado. Las leyes de la distribución de la riqueza atribuyen al cultivador una parte demasiado pequeña para que el cultivo florezca; y el capital y el trabajo, que son los factores activos de la producción, al verse miserablemente recompensados, obligados a privaciones, desertan esta actividad; y si no pueden, se rebelan contra la opresión económica que sufren, y crean el problema político, el de orden público.

¿Cuál es el mecanismo de esa distribución? ¿Cómo cooperan las disposiciones del Estado a aumentar la injusticia? El conocimiento previo de las respuestas a esas preguntas es indispensable y para llegar a una acertada solución del problema agrario. Sin ese conocimiento, no se hará otra cosa que dar palos de ciego, descomponer más la máquina productora, exacerbar la miseria, producir la desconfianza en unos, la desilusión en otros, lograr, en fin, lo que ha logrado el proyecto, quintaesencia de todos los errores que, en esta materia, se puede acumular.

Procuraré darte esas respuestas, lector, con más espacio.

Baldomero Argente



OTROS CONQUISTADORES DE AMÉRICA

EL NATURALISTA PADRE MUTIS



LEGÍTIMA y oportuna es la decisión de la Unión Hispanoamericana de Madrid, — cuyo gesto merece ecoica resonancia, — de cooperar a que España conmemore en forma solemne el centenario del nacimiento del naturalista Mutis, una de las figuras más interesantes de la ciencia española y uno de

los sabios que más eficazmente contribuyeron al estudio y clasificación de la botánica de América.

Pertenece Mutis al grupo *heroico* de los Gómez Ortega, Barnades, Ruiz, Palau, Pavón, etc., que siguieron las huellas de Linneo, Tournafort, Duhamel, y que con un esfuerzo tenso y sostenido dieron a la investigación naturalista un ímpetu insospechado, asombroso; tanto, que no ha sido superado luego, a pesar de los progresos de la ciencia y de la vida.

Estos son los iniciadores, los verdaderos conquistadores de una ciencia admirable; los pacientes y sufridos investigadores que, con pocos medios y en momentos difíciles, pusieron su vida, encendida de fe, al servicio de la humanidad, sin desmayos ni claudicaciones.

El Padre Mutis puede y debe considerarse como uno de los tipos más representativos del genio de la raza; como uno de los conquistadores de América adonde fué, no con atuendo guerrero, sino con el ímpetu nobilísimo de investigar y descubrir en los amplios territorios que nuestros capitanes habían conquistado.

Su fama, sus ensayos traspasaron pronto los hitos de nuestras fronteras y su fama llegó más allá de nuestros dilatados territorios, causando admiración y maravilla a hombres de la talla científica excepcional de Humboldt, que le da el justo apelativo de «el patriarca de la Botánica», o de Linneo, que ya por entonces le llama inmortal, y asegura con aguda perspicacia que «jamás le borrará edad alguna»...

Para organizar este homenaje oportuno y adecuado, la Junta directiva de la Unión Hispanoamericana ha designado una ponencia formada por hombres tan capaces, inteligentes y enterados como los señores Casares Gil, Torroja y Novo y Fernández Chicarro.

En una nota facilitada a la prensa, dice dicha Sociedad: «El homenaje es más que justo, obligado. La Unión Hispanoamericana, considerando la figura de Mutis singularmente representativa y enaltecida de la raza, procurará de su parte adquiera las debidas proporciones, y entre otros proyectos abriga el de organizar una velada cuyos ecos se recogerán en número especial de la *Revista de las Españas*, órgano

en la prensa de dicha Sociedad, reproduciendo los discursos que en aquella se pronuncien y publicando trabajos de especialistas en las ciencias a las que Mutis dió tanto esplendor, con honra para España, para Colombia y para América y en beneficio general de la humanidad».

Entretanto, se está pintando un pergamino en el que se hará testimonio expresivo y cordial de un saludo a Colombia, para que llegue, con motivo de las fiestas que en honor del sabio sacerdote va a organizar dicha República, en la que él vivió, investigó y murió en 1808.

El Padre Mutis, botánico, médico, matemático, pedagogo, realizó una de las más formidables expediciones científicas a América, que se han realizado.

Por curiosa coincidencia, se va a festejar el centenario de ese nacimiento en los momentos en que el capitán Iglesias está organizando otra expedición semejante, pero ¡con cuán enorme diferencial!... Todos los adelantos de este siglo un poco brujo, se van a poner al servicio de esta magnífica expedición, digna de las glorias que consiguieron aquellas famosas de Pedro Loeffling a Venezuela y la Guayana (1753), de Eugenio de Alvarado a Guayaquil (1754), de don Hipólito Ruiz y don José Pavón a Chile y Perú (1777), y las de don Martín Sesse y don José Moriño a Centroamérica (1788), de don Alejandro Malaspina a América y Oceanía (1789), de los hermanos Heuland a América meridional en 1794, del Conde de Mompos y Jarneo a Cuba (1796) y la del Pacífico (1862), formada por naturalistas, fotógrafos, disecadores, antropólogos, etc., posteriores a la de Mutis, a Nueva Granada en 1783.

Realmente esta expedición empezó antes; en el año 1760 en que Mutis desembarcó en América; y así cuando llegó la expedición en la que figuraba, entre otros, don Francisco de Caldas, se encontraron con que Mutis ya tenía mucho adelantado e importantes investigaciones realizadas.

Mutis fijó sus reales en Mariquita, donde fundó un Observatorio que estuvo regido por el señor Caldas, y estableció un Jardín Botánico para el cultivo y estudio de las plantas, y además para que sus dibujantes (que eran lo menos quince) pudieran dibujar todas aquellas plantas que allí había, frescas y lozanas, y con los órganos de floración y fructificación en pleno estado de madurez.

Esta expedición, una de las de más duración, pues estuvo haciendo investigaciones cerca de veinticinco años, terminó virtualmente con la muerte de Mutis, acaecida en 1808.

Lo más triste y lamentable de esta expedición es que ¡aún! permanecen inéditos los cuantiosos trabajos, estudios e

investigaciones que se realizaron. Las láminas — ¡cerca de siete mil! — de la flora de Nueva Granada se conservan como vivieron en el archivo del Jardín Botánico, con gran número de escritos sobre Teología, Matemáticas, Astronomía, originales de Mutis, y un Herbario interesantísimo que ha sido asombro de los naturalistas extranjeros que lo han examinado.

Durante la estada de aquella famosa expedición, el zoólogo Lozano también escribió una obra que se sabe era extensísima, con ilustraciones abundantes, pero de la que hoy sólo se conserva el título : *Fauna Cumanensis*.

* * *

Don José Celestino Mutis fué un hombre de extraordinaria cultura y de asombrosos conocimientos. Sacerdote, botánico, médico, matemático, pedagogo, naturalista...

Era gaditano, y en Cádiz hizo sus primeros estudios ; cursó Medicina en la Universidad de Sevilla, doctorándose en Madrid en 1757.

Fué catedrático de Anatomía, sustituto del célebre doctor Arango durante tres cursos consecutivos, y estudió al mismo tiempo Ciencias Exactas y Botánica, siendo uno de los discípulos predilectos de Monardes.

En el año 1760 embarcó para Colombia en calidad de médico del Virrey de Nueva Granada, donde cursó la carrera eclesiástica, y es el fundador del primer Observatorio astronómico que hubo en América.

En sus cátedras de Matemáticas, Física y Ciencias Naturales — que explicó gratuitamente — formó una pléyade de inteligentes y aventajados discípulos, como José de Caldas, Francisco Antonio Cea, José Manuel Restrepo, Jorge Tadeo Lozano, Pedro Fermín de Vargas, y Fray Diego García, entre

otros, que le ayudaron eficazmente en las diferentes regiones de Colombia que exploró.

Además de la *Flora de Nueva Granada*, obra que inmortaliza su nombre, escribió el *Arcaño de la Quina*, reproducida en Madrid en 1828 sin láminas, publicándose por vez primera en París en 1872 con el título *Nouvelles études sur les Quinquinas*.

Entre los muchos e importantes descubrimientos de Mutis está el té de Bogotá, estudiado en 1929 por el ilustre catedrático de la Central don Francisco de las Barras de Aragón, en el *Boletín de la Universidad de Madrid* en el número correspondiente al mes de mayo de dicho año.

Los sucesos políticos, las guerras y luchas que por los años de 1808 y siguientes ensangrentaron nuestro país no permitieron que se prestase la atención debida a las exploraciones científicas de América, y todos los magnos estudios realizados apenas fueron aprovechados por la Ciencia, y de aquellos portentosos *raids* científicos poco queda. Apenas una Memoria histórica sobre Mutis y la expedición de Bogotá escrita por el obispo de Ibarra don Federico González Suárez, de la que conocemos una segunda edición impresa en Quito en 1905, muy incompleta, pues en ella no figuran ninguno de los importantes documentos que se conservan en el archivo del Jardín Botánico de Madrid ; la obra *Expedición Botánica de José Celestino Mutis al Nuevo Reino de Granada*, publicada en 1909 por don Diego de Mendoza y *Memorias inéditas de Francisco José de Caldas* del mencionado autor, editadas también el mismo año, y la *Biografía de Mutis y la relación del viaje y de sus estudios* original de don F. Gredilla, publicada en 1911 por la Junta para Ampliación de Estudios.

Se comprenderá, pues, con lo que apenas hemos esbozado, la grandiosidad de la figura de Mutis y la justeza de este homenaje, tardío, que tiene tanto de oportuno y necesario como de reparador.

E. Estévez Ortega



EL LIBRO, EL HOMBRE Y LA CIVILIZACIÓN



Al hacer el elogio del libro, se ha dicho y repetido una y mil veces que es el mejor amigo del hombre y su más fiel compañero. Se ha dicho y repetido que es en la lectura donde encontramos la paz del espíritu en las horas angustiosas y en los momentos aflictivos que matizan nuestra existencia. Verdades todas tan evidentes que resultaría locura negarlas o discutir-

las, ya que no es posible refutarlas ni existe sólido argumento para discutir las.

La eficaz compañía del libro es, en verdad, tan eficiente como la del mejor amigo. El nos proporciona solaz y distracción. En sus páginas encontramos el bálsamo capaz de mitigar los dolores que producen las heridas de nuestra alma, y, en una palabra, el libro resulta para el hombre algo tan indispensable, que su compañía se nos llega a hacer imprescindible.

No obstante, consideramos que el libro es algo más trascendental, algo insustituible, si tenemos en cuenta que él es

el más eficaz creador, difundidor y sostenedor de la civilización.

Imaginad por un momento un individuo, doctamente preparado. Imaginad un hombre de gran cultura y educado en forma insuperable ; aisladle, privadle del alimento espiritual que proporciona la lectura, no dejéis que adquiera nuevos conocimientos ni asimile nuevas ideas, y a la vuelta de unos años le tendréis embrutecido ; habrá perdido su cultura y olvidado su educación por la atrofia de sus ideas y el adormecimiento de su espíritu.

Por natural instinto, vemos que el hombre siente la imperiosa necesidad de exteriorizar sus pensamientos, sus conocimientos y sus observaciones, así como experimenta también la no menos imperiosa necesidad de conocer las opiniones, los conocimientos y los pensamientos ajenos, para poder asimilar de los mismos todo aquello que sea afín a su ideología, a sus aficiones y a su temperamento, como lo demuestran, en forma que no ofrece lugar a dudas, los «papiros» que utilizaban los pueblos de la más remota antigüedad para estos menes-

teres y las pacientes copias a mano que en épocas ya más inmediatas, pero antes de la invención de la imprenta, difundían la cultura y la ciencia.

Sí, es un libro, el amable compañero que entretiene las horas de nuestra mística soledad y distrae los días de nuestra melancólica añoranza; sí, es un libro, el amigo cariñoso que en los instantes amargos derrama en nuestro corazón el consuelo bienhechor que nos ayuda a vivir y sobrellevar los pesares; es también, y sobre todo, el vivo rescoldo que mantiene latente el fuego de nuestra cultura, impidiendo el desmoronamiento, lento pero continuo, de nuestra cultura.

Cuando en las cálidas tardes veraniegas nos replegamos en la fresca sombra, nos entretienen con su amenidad las páginas del último libro, mientras nuestro fatigado espíritu inconsciente y mecánicamente, procura la reparación de fuerzas en la bienhechora siesta. Es el libro nuestro pródigo protector y nuestro fiel compañero.

Cuando en las frías noches invernales, al amor de la lumbré, jugueteamos con el libro de moda, hojeándolo hasta dar con la página que llama nuestra atención, atrae nuestro interés y absorbe nuestro distraído espíritu, saturándolo de optimismo y de fe: es el libro nuestro amable bienhechor y nuestro cariñoso amigo.

Cuando en las horas de mortal angustia y cruel congoja que sufre nuestra alma, es en las páginas de un libro que encontramos el consuelo que nos da ánimos que nos permiten sobrellevar las desdichas, dándonos el consuelo que amortigua el dolor y vuelve la paz a nuestro corazón: es el libro nuestro sabio mentor y nuestro amoroso padre.

Cuando en los alegres instantes de felicidad suprema, en las blancas hojas del libro encuentra nuestra inteligencia la serena y risueña serenidad que vivifica y nos permite gozar de la vida: es el libro el desinteresado hermano que superó nuestra dicha y jamás te turbará.

Así, sin interrupción, durante toda nuestra existencia, siempre, y en todo momento, nos es dado percibir la positiva influencia que ejerce el libro, por manera que no es aventurado afirmar que no hay acto ni acontecimiento en el que, directa o indirectamente, deje de tener su respectiva influencia el libro. El libro es el guía y mentor de nuestra propia vida.

Niños, los libros son nuestros compañeros, aunque algunas veces nos atormentan al vernos obligados a estudiar sus contenidos para adquirir los conocimientos que encierran y noblemente nos brindan para formar nuestra cultura futura. Muchachos, el libro de estudio se mezcla con la amena novela, que deleita nuestra imaginación y despierta nuestros sentimientos y entusiasmos. Llegamos a hombres y el libro se halla siempre intercalado en todos los accidentes de nuestra vida.

¿Quién sería capaz de emprender un viaje sin proveerse de libros? ¿Quién sería capaz de tomarse las vacaciones y trasladarse al campo sin llevar consigo los libros que le son más estimados?

Así, el libro nos acompaña toda la vida. Nacemos, y al nacer saluda nuestra llegada a la vida el libro donde el sacerdote reza las oraciones del bautismo. Al contraer matrimonio lo tenemos frente a nosotros, en la mano del cura que nos lee los sabios consejos que contiene la popular epístola de San Pablo. En las noches de mortal insomnio, es en el libro donde encontramos alivio a nuestra tensión nerviosa. Y después de haber sido el amparo en nuestro infortunio y siempre el amante compañero que no nos abandona, al llegar al fin de nuestra peregrinación por este mundo, es también el libro el último amigo, ya que nos acompaña en manos del sacerdote que reza el responso, pidiendo a Dios el perdón de nuestras culpas y la paz de nuestra alma.

Como hemos visto, nuestra vida se hermana siempre con el libro y así también nuestra civilización, que precisamente se mantiene y perfecciona gracias al libro, que la difunde y la conserva, manteniendo el intercambio de ideas entre los pueblos todos y pasa de uno a otro Continente derramando los dones de la cultura y de la ciencia, sin reparar en distancias ni detenerse ante fronteras.

Es el libro que mantiene entre los hombres una verdadera corriente de confraternidad, basada en idealismos y por lo mismo imperecedera, y en consecuencia consideramos que el libro no precisa de elogio, ya que su mejor elogio se lo hace él mismo, al difundir y prodigar por todos los ámbitos de la tierra la cultura y la civilización que encarna, y son los dones que derrama sin medida en bien de la civilización y del progreso de la humanidad.

José Permanyer Nogués





DE NUESTRO CORRESPONSAL EN NUEVA YORK

LA DIPLOMACIA NORTEAMERICANA DE INTERESES



OR los cuantiosos y reiterados créditos — miles de millones de dólares — que ha concedido la Banca de los Estados Unidos a las naciones europeas y a sus organismos bancarios, singularmente a Alemania, la potencia bancaria de Norteamérica en su futuro próximo depende grandemente de la capacidad financiera y buena voluntad política de sus deudores.

Tanto las conferencias internacionales sobre reparaciones y débitos, como la del desarme, han de señalar un camino hacia el cambio económico de la presente crisis.

Esperemos que no en vano han transcurrido los dolorosos años de experiencia, y que ambiciones políticas o excesos de nacionalismo, sean de la tendencia que fueren, no tergiversen el verdadero sentido de la realidad.

Con la moratoria Hoover, propuesta por el Presidente en 20 de junio anterior, aceptada quince días después por las naciones acreedoras y ahora ratificada por el Congreso de Washington, para dar el primer avance en la suspensión de las deudas y reparaciones intergubernamentales, se trató de evitar la bancarrota financiera de Alemania y la confusión política internacional que como secuela hubiese surgido, pero a la vez se pensó en salvaguardar los enormes intereses bancarios norteamericanos de un inminente naufragio...

Existen profundas disensiones de opinión sobre este punto. Senadores y banqueros difieren, en sus conceptos críticos, de los actos de la Presidencia, y muy particularmente de los acuerdos subsiguientes adoptados con los poderes europeos. Algunos acusan al Presidente de romper con los moldes de la política tradicional de los Estados Unidos, en sus relaciones internacionales. Sin embargo, si analizamos imparcialmente el curso diplomático de esta nación, desde los tiempos que figura como potencia internacional, veremos que su intervención se ha debido a causas de carácter económico.

Su primer paso extraterritorial lo dió el Presidente Monroe, cuando en 1823 dirigió su famoso mensaje al Congreso: « Un principio sobre el cual derechos e intereses de los Estados Unidos están involucrados... y que los continentes americanos no deben considerarse como objetivos a futuras colonizaciones por parte de ninguna potencia europea... »

En aquella época y con ocasión de los efectos de las guerras napoleónicas, las colonias hispanas en América habían ganado su independencia política de la madre patria. Las potencias que comprendían la llamada Santa Alianza intervenían en España, para sofocar la rebelión que ardía en suelo español, y se aprestaban, alentadas por Francia, a la conquista de las nacientes Repúblicas hispanoamericanas.

En modo directo, los intereses económicos y políticos de Norteamérica se encontraban abiertamente amenazados, pero entonces el poderío de los Estados Unidos era demasiado débil para enfrentarse con la Santa Alianza. Los vínculos comerciales de la Gran Bretaña en América vinieron a robustecer la diplomacia norteamericana. Recurriendo a las tretas de los débiles, aprovechó los Estados Unidos las solicitudes que le tendiera Londres, con el fin de seguir una acción diplomática conjunta en América. Y ahí, escudándose en la doctrina de Monroe, encuentra Norteamérica el prestigio diplomático de la Gran Bretaña, y asimismo un incipiente reconocimiento como potencia internacional. Con ello, también quedó afirmado el principio de expresión de un punto de vista autónomo, internacional, norteamericano, apoyado por la fuerza política de Inglaterra, para hacerlo respetar como sanción.

Al conseguir el Presidente Wilson la incorporación de la doctrina de Monroe en los Estatutos de la Liga de las Naciones, dicha doctrina adquiere una aceptación jurídica internacional. Hacemos excepción de aquellas naciones que de momento rechazaron adherirse a la Liga. México fué una de las excepciones. El Presidente Wilson al incorporar el principio monroiano, obró con miras a la protección de los intereses norteamericanos en las Américas.

Y miras económicas precipitan la guerra hispano yanqui del 98; punto de emergencia, según ciertos economistas, de los Estados Unidos a potencia internacional.

Acaso sea más exacto indicar que la adquisición de Hawaii y Filipinas, en el mismo año, concedió a Norteamérica la categoría de potencia en el extremo oriente; dando así lugar a la expresión de otra doctrina suya: la del derecho a la puerta abierta o comercio libre.

Por medio de una nota circular a las potencias afectadas por la anómala situación de China, el Ministro de Estado de



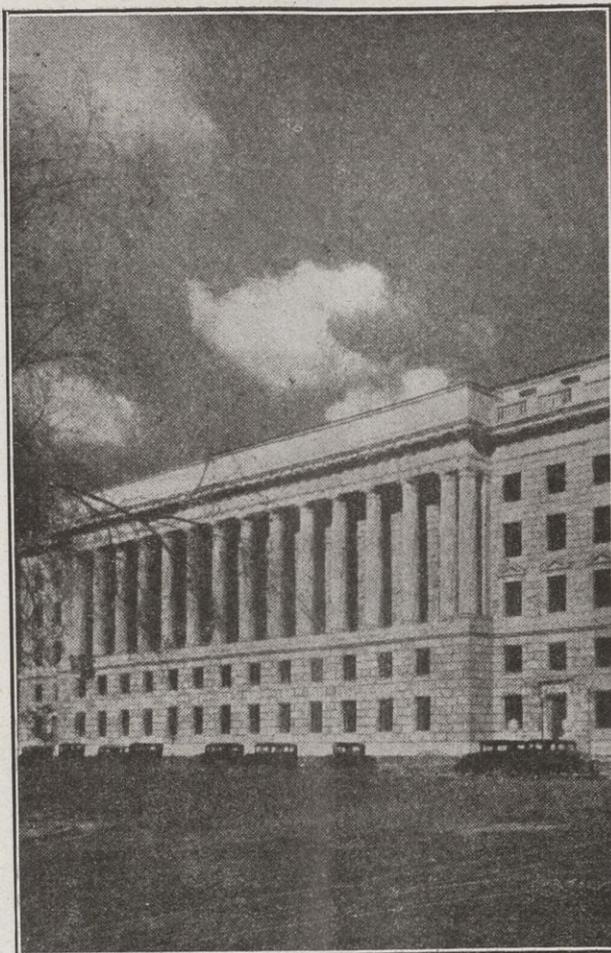
Nuestro corresponsal y amigo en Nueva York, el ilustre publicista D. Luis Siquier

Washington, John Hay, manifestó que los Estados Unidos deseaban « que se preservara la integridad territorial y administrativa de China para mantener para el mundo civilizado el principio de igualdad e imparcialidad comercial con el imperio chino ».

Desde hace años, los Estados Unidos ambicionaban los *intereses* del comercio chino. Con la base comercial de Manila se facilita en parte la realización de sus aspiraciones.

Al ser derrotada China por el Japón, en 1894, el territorio chino iba rápidamente desmembrándose en esferas de influencia, bajo el aguijón de las grandes potencias. Pero la heroica insurrección boer tonifica indirectamente la advocación del principio preconizado por Hay, sobre los *intereses* en China. Y aquí tenemos otra intervención motivada por *intereses*...

A principios de 1914, abocada Europa a la cima del conflicto bélico, el Coronel House fué despachado en misión secreta por el Presidente Wilson para ofrecer la mediación y buenos oficios de los Estados Unidos, y negociar una paz sin guerra. La doctrina de Monroe corría grave riesgo de desmenuzarse por una guerra internacional omnipotente, cuya fuerza expansiva era la conquista de mercados, y la conquista de la hegemonía comercial en las Américas. Los *intereses* de los Estados Unidos se parangonaban con los de 1823, amenazados económica y políticamente.



El nuevo edificio del Ministerio de Comercio en Washington

Dentro de las normas de la diplomacia tradicional de los Estados Unidos, de ejercer sus intervenciones para la protección o preservación de *intereses*, ¿cómo podía el Presidente Wilson permanecer aislado o neutral al huracán fraticida de Europa?

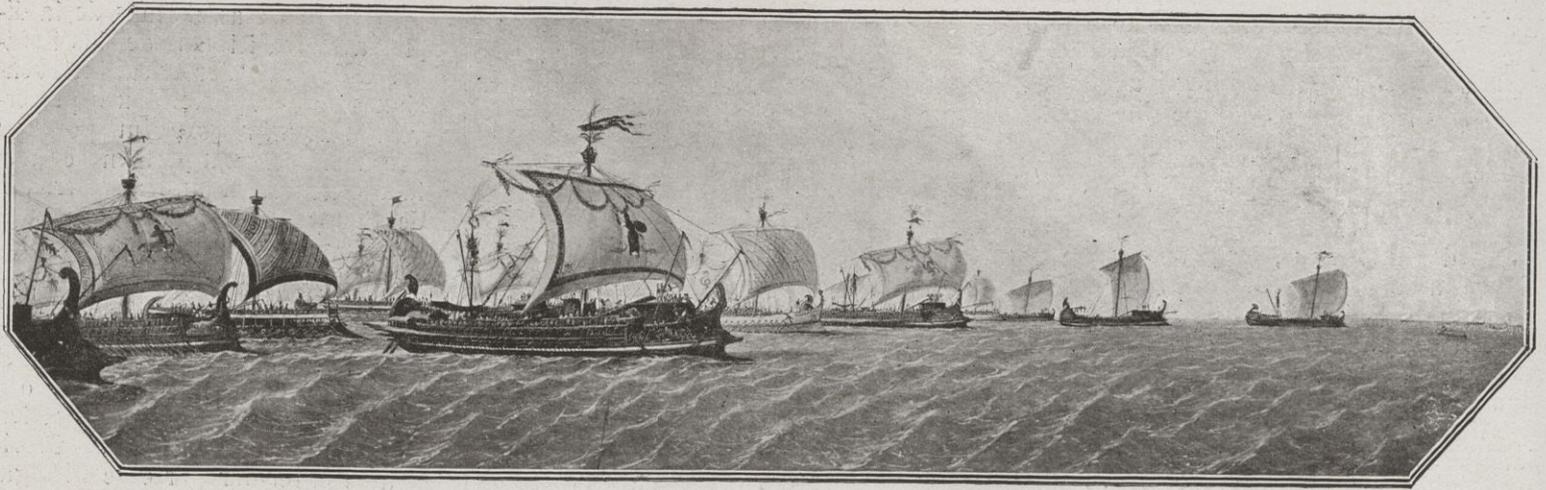
Hizo más: cruzó el Atlántico, sentóse junto a los Jefes de Estado europeos, que habían de amasar la paz. Velando siempre por la doctrina de Monroe la incluye en el articulado de la Liga, y para conseguirlo alguna promesa y concesión tiene que ofrecer el celoso Presidente: el formar parte de la Liga. Pero llevado de su celo se extralimita. Ya no se trata de proteger *intereses* norteamericanos. La Liga tiene un alcance más vasto. El Senado yanqui repudia a la Liga y hiere de muerte al Presidente.

Ahora Hoover con su moratoria continúa por las sendas holladas por sus antecesores, de proteger *intereses*... si bien en la actualidad los *intereses* forman la fibra de la política internacional. Es imposible substraerse a una política de *intereses*, ya que de cincuenta años a esta parte el mundo se ha transformado en complicado mecanismo industrial y comercial. El proceder a un reajuste de intereses con las apariencias de una solución, debe merecer el sincero apoyo de los políticos, que olvidándose de su condición de políticos, con buena fe, den a la supremacía económica reclamada por la vida moderna el puesto preferente que se merece.

Luis Siquier

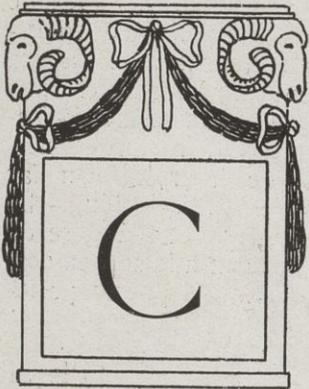


Los peregrinos, primeros pobladores de los Estados del Este de Norteamérica, encaminándose a la iglesia con la escopeta al hombro, para la protección de vidas e intereses. Ahora, con el mismo objeto, se emplean las escuadras y la infantería de marina. (Cuadro de H. Boughton)



CRÓNICAS DE BUENOS AIRES

Los recargos e impuestos próximos a implantarse producen una gran inquietud



CON la elección de Presidente y Vicepresidente de la República Argentina quedan restablecidas jurídicamente las normas, el «suelo de derecho», que diría nuestro Ortega y Gasset, por donde se iniciará la marcha histórica hacia la continuidad interrumpida por la revolución del 6 de septiembre de 1930, que entregó el Poder provisional al Teniente General Uriburu.

Entrar a examinar este período provisional sería introducirse en la contienda política, de que no gusta

participar el autor de estas líneas.

Los hombres a quienes fué entregado el Poder han hecho lo que les inspiraba el momento. Eran la avanzada que enviaba a conquistar el Gobierno un malestar creciente. Gozaron de tanta popularidad, que se ha consentido, sin protestas visibles, la implantación del estado de sitio, bajo cuyo régimen de excepción hemos vivido, como si de ello no nos diéramos cuenta.

Ni la cátedra, ni la prensa, ni el libro, que en estas democracias americanas gozan de inmunidad excepcional, han hecho otra cosa que señalar discrepancias discretamente, en forma mesurada y cordial, que tomaba aspectos de función académica. Está de más advertir que no pertenecen a este concepto los diarios que fueron suprimidos de cuajo por el Poder, pertenecientes al pasquinismo inmoderado; o secuaces del loco lenguaje insultador de los partidos, que se habían sublevado contra Irigoyen, más que contra su régimen personal.

Pero he aquí que al llegar al término de la interinidad, que aurea ya una vida más legal, aparece el malestar económico; se agudiza, diríamos mejor, la necesidad de vivir, que plantea problemas de incalculable malestar en todo el país argentino.

Sería gran ceguera mirar este momento con el optimismo que suele formar parte del temperamento argentino y confiar en el mesianismo de la próxima normalidad jurídica, que está próxima a suceder, dentro de pocos días.

A la hora en que escribo estas líneas se ha declarado una huelga general de los gremios que componen la «Fora»; anagrama que quiere decir: «Federación Obrera Regional Argentina»; y que puede paralizar el tráfico, las subsistencias, las comunicaciones y los establecimientos de alimentación cuando quiera.

El tráfico de automóviles se ha paralizado hoy en absoluto. Para mañana se anuncia la paralización de los tranvías, los transportes y las operaciones de carga y descarga en el puerto. El enlace de esta huelga metropolitana con los gremios y los servicios del interior no puede ser conocido, porque todavía el estado de sitio impide anunciarlo. Es una especie de protesta silenciosa para esquivar el rigor de la Ley. Es un gesto contra el rigor de unos impuestos, que llevan una formidable tensión al público. No se trata de la imposición de una disciplina ideológica o de una exaltación del albedrío de los trabajadores. Es el grito unánime de los que lo manifiestan y los que callan; pero que trata de decir a los gobernantes: ¡No se puede vivir!

¿Cómo es posible que se pueda exhalar ese grito en la Mesopotamia sudamericana, cuya riqueza es proverbial? La explicación plena del hecho no urge ahora. Se considera un efecto consecuente de la crisis mundial. Habría que reconstruir el tejido social, hilo a hilo, para determinar, con exclusividad, los desperfectos que corresponden al telar económico argentino. La susceptibilidad argentina, ágil y audaz, no dejará de admitir que la fuerza económica de su suelo es un tesoro dinámico cuya vitalización acabará por dominar el mal momento pronto.

Así es de desear y de esperar. Pero nuestro oficio de periodista no consiste en añadir o rehusar la situación de cada momento en que mojamus en la actualidad la pluma. La áspera presión de las masas, en el caso actual, no es un interés teórico, ni un forcejeo político, para determinar contrastes de fuerzas en acción social o política. Eso no sería nunca ciencia, política, ni sería nada. No es preludeo, ni consecuencia de la organización de meses, que piden la construcción de un nuevo estado. No es una divagación sobre problemas de plena evidencia mundial. Es una protesta de inquietud que intranquiliza a los comerciantes e industriales, por creer excesivo y caprichoso el aumento y la creación de nuevos impuestos; y a los empleados y obreros, que rompen en el trabajo su salud, tampoco llega a convencerles que el Tesoro Nacional tiene que ser más rico, aunque ellos lleguen a ser más pobres. Y por eso las voluntades de unos y otros, expresas u ocultas, empiezan a decidirse, en una protesta unánime, contra el nuevo régimen de tributos, que produciría desoladores efectos.

Resulta evidenciado que el Tesoro Nacional no tiene recursos suficientes para cubrir los emolumentos de funcionarios y pensionistas del Estado; que está llegando a la probable imposibilidad de abonar la Deuda flotante en circunstancias tan difíciles; y que por las mismas causas, es preciso paralizar la

ejecución de obras públicas, con el correspondiente perjuicio de dejar sin trabajo a un incontable número de personas, que carecen de otros recursos para vivir.

Los economistas preconizan, para remediar la situación del Tesoro, tres medidas, a cual más influyentes en el desnivel de la vida: 1.^a Aumento de los impuestos existentes y creación de otros nuevos; 2.^a Empréstito externo, y 3.^a Emisión.

Los primeros impuestos, próximos a ser aplicados, son los que determinan, en buena parte, el paro que se anuncia hoy. Además, el impuesto de las transacciones está en el comienzo de su estudio; el de la renta requiere un control riguroso, que los propietarios consideran excesivo. Los arrendamientos de casas y de campos han bajado un 50 por 100 (término medio); los productos que constituyen la riqueza nacional han llegado a unos precios tan bajos, que dejan de ser remuneradores; el colono no tiene, por eso, interés en cultivar la tierra; y el propietario se ve obligado a rebajar los arrendamientos, sin sacar el interés debido al valor de su finca.

Las industrias languidecen por falta de mercados y por disminución de consumo. Y en tan desfavorables circunstancias, que hay que conformarse con poder obtener lo necesario para las necesidades impostergables, viene como una tromba un aluvión de impuestos, que centuplica el importe de los ya existentes. Los empréstitos externos son de una realización muy difícil. Norteamérica y Francia no permiten emitir empréstitos, sino a aquellos países a quienes desean ayudar, por razones políticas; y para eso, reconociendo previamente el pago de los intereses en oro. Actualmente existe un pleito, porque el Gobierno argentino no quiere pagar sino en francos actuales los intereses del empréstito de 1900, que en la Bolsa de París se cotiza con el nombre del 4 por 100. Inglaterra necesita, al parecer, de todo su dinero para remediar su intensa crisis. Y Estados Unidos tiene demasiados millones empleados en Europa y América, los últimos de los cuales están sujetos a moratoria y otros en peligro. El pago de los intereses, por otra parte, implicaría un aumento en el presupuesto; cuando es más inminente y necesario reducir los gastos.

Y por otra parte, ¿qué interés pueden tener los banqueros en prestar al Gobierno argentino a un tipo de interés que no pasaría del 8 por 100, cuando pueden adquirir en las Bolsas títulos del Gobierno argentino que rinden el 11 por 100?

A la «emisión» tampoco puede apelarse sino en casos extremos. Sería peligroso que el Gobierno comprase emisiones a la Caja de Conversión o al Banco de la Nación. El dinero que habría de dedicarse a estas emisiones sería lo mismo que sus traerlo a la circulación.

En consecuencia, un Gobierno que tiene carácter provisional y que está a punto de entregar el Poder a las instituciones constitucionales, que entrarán próximamente en ejercicio, no ha podido improvisar otras soluciones que los recargos e impuestos del tenor de los siguientes:

Aumento de los Derechos de Aduanas para todos los objetos de lujo (automóviles, yates, cigarros, cigarrillos, perfumes, naipes, artículos de seda y de placer);

Sensible aumento a las herencias indirectas;

Aumento a las profesiones liberales (abogados, médicos, arquitectos);

Aumento de franqueo de la correspondencia por avión;

Aumento de la correspondencia por correo, si lo permite la Convención de Ginebra;

Un tanto por ciento sobre la percepción de los clubs sociales y deportivos por las cuotas de socios;

Y muchos otros que sería prolijo enumerar.

Continúa creyéndose que unas cuantas buenas cosechas y un gobierno ordenado bastarán a remediar la crisis actual; pero para eso sería preciso también que el precio de las cosechas fuera mucho más remunerador para los cultivadores, ya que los intermediarios resultan beneficiados de todos modos.

El Estado necesita mucho dinero y procede a esquilmar la vaca lechera, en vez de engordarla. Necesita pagar emisiones y deudas exteriores; pero eso no puede ser depreciando la moneda, sino apelando a moratorias, hasta que se establezca.

En materias tan arduas no gusto de exponer opiniones propias, sino de observar los hechos que forman el descontento general, de que es uno de los primeros síntomas la actitud de la «Fora», poderosa organización que ha empezado a organizar la huelga.

En las observaciones que recojo para MERCURIO se sintetizan las opiniones de los economistas argentinos de mayor autoridad. Tienen por objeto conducir a la opinión y al Gobierno por caminos de sensatez que permitan al país recobrar el prestigio que corresponde a su denominador de riqueza.

Julián de la Cal



EL CONSUMO DE CAFÉ BRASILEÑO EN ESPAÑA

EL mercado de café en España, aun cuando comparado con el de varios otros países no tenga una importancia de gran relieve, pues su consumo se cifra alrededor de 334,000 sacos, o sean 20.000,000 de kilogramos al año, va llamando preferente atención de los países productores por las promesas que encierra de acrecentar su actual diminuto consumo por habitante.

El Brasil, que es el mayor cosechero de café del mundo, figura con un 28 por 100 en las estadísticas de importación en España, porcentaje claramente reducido si se tiene en cuenta la variedad y excelencia de las calidades que produce.

Según tenemos noticias, una casa comercial brasileña acaba de instalar una sucursal en esta ciudad con agencias en

toda España, proponiéndose intensificar el consumo de los cafés brasileños en nuestro país, facilitando muestras y cotizaciones diarias, de sus productos, en pesetas, a los almacenistas españoles.

El Instituto de Café del Brasil, que ya dió a conocer profusamente el delicado gusto de los legítimos cafés de su país durante las Exposiciones de Barcelona y Sevilla, con un éxito que colmó sus esperanzas, ha confiado la propaganda de sus productos a la casa anteriormente aludida, la cual se propone instalar, con el nombre de «Bracafé», diversos establecimientos de degustación en la Península, dos de los cuales, situados en la calle de Salmerón, número 9 y Escudillers número 22, de esta ciudad, van a ser inaugurados el día 26 del corriente mes.



ACELERACIÓN DEL PROGRESO Y SUS CONSECUENCIAS ECONÓMICAS



os concretamos al progreso científico y técnico.

Repasemos la Historia. Primero: El hombre sobre la tierra viviendo casi como los gorilas. Luego transcurren por centenares de millares los años hasta formarse la rudimentaria civilización neolítica. Pero sólo siete u ocho mil separan esta civilización del brillante Renacimiento. Un período muchísimo más corto y un salto, absoluto, incomparablemente superior. Luego, durante los siglos XVI, XVII y XVIII la velocidad del progreso se incrementa más aún. Y, finalmente, en los últimos cien años, el número y calidad de inventos y descubrimientos es superior a los efectuados durante todos los períodos anteriores juntos. La envolvente de este progreso puede expresarse por la curva representativa de una progresión geométrica. Curva que encerraría la otra, más sinuosa, con oscilaciones de diversa amplitud y tramos horizontales (el Medio Evo, por ejemplo). Y esta rapidísima aceleración del progreso es un fenómeno bien lógico.

A proporción que se incrementa la suma de conquistas materiales logradas, aumentaba la fracción de humanidad liberada del rudo trabajo físico, liberación que le permitía dedicarse con mayor intensidad a las actividades intelectuales.

A proporción que la facilidad de comunicaciones ha ido acortando distancias, el progreso se ha mancomunado en forma tal que cada nuevo impulso logrado en cualquier país ha repercutido, rápida y eficazmente, no sólo sobre el propio ulterior progreso, sino también sobre el de los demás, y recíprocamente.

Cuanto menos aislados vivan los pueblos, tanto menor peligro existe de anquilosamiento, pues contra éste actúa, como poderoso estímulo, el influjo exterior procedente de pueblos más progresivos. Las naciones de raza amarilla, aisladas del occidente, vivieron largos siglos en el estancamiento, pero una vez en contacto con esta civilización, han reanudado nuevamente la marcha, y ya hoy el Japón, como más tarde la China, pueden contribuir al progreso mancomunado de la humanidad.

Cada impulso, cada conquista es germen de otras varias. Ello es resultado de la unidad en la materia y la energía. Si cada rama de la ciencia fuera absolutamente independiente de las demás, un nuevo adelanto en cualquiera sería como

un eslabón añadido a su cadena de progreso especializado, que ofrecería un solo cabo libre para agregar otro sucesivo eslabón. Pero al estar tan íntimamente entrelazadas las diversas ciencias físicas y naturales, todo progreso puede impulsar nuevas conquistas en multitud de direcciones diferentes. Y cada una constituir otro nuevo núcleo de impulsos múltiples. El médico Galvani, realizando experiencias con una rana, inició el desarrollo de la electricidad dinámica. Luego, su conocimiento ha progresado prodigiosamente, y entre sus infinitas aplicaciones no son las médicas las menos importantes. Esta íntima trabazón, estos circuitos cerrados que se extiende a los demás aspectos, constituyen otra causa impulsora de la progresión geométrica del adelanto científico.

La profusión cada día mayor con que la cultura se extiende por los países civilizados, pone en condiciones de producir progreso a un tanto por ciento superior de pobladores del Mundo.

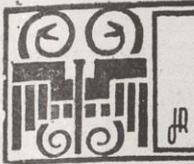
A proporción que aumenta el número de regiones incorporadas a la civilización, aumenta el número de hombres capacitados para producir progreso.

A proporción que crece el número de habitantes en estas regiones civilizadas, son también más los posibles campeones del progreso.

Un siglo atrás Europa y América estaban pobladas por 200 millones de habitantes. Hoy cuentan con 740 millones, y además se han incorporado a la civilización otros pueblos en Asia y Oceanía. Dentro de un siglo, probablemente serán 3,000 millones los habitantes en países civilizados, o sea: 15 veces más que hace cien años. Habrá, también, mejorado el índice cultural promedio. El número de ramificaciones del conocimiento científico, capaces para constituir otros tantos focos generadores de progreso, habrá aumentado enormemente. Las facilidades y medios de investigación al servicio de cada científico, es lógico esperar que serán mayores. Y con una hipotética organización racional del progreso podría reclutarse un tanto por ciento superior de cerebros creadores. Multiplíquense entre sí estos factores y considérese el formidable incremento que adquiriría en un siglo la velocidad del progreso. E imagínese, por comparación, lo presumible en siglos posteriores. Indudablemente nos hallamos tan sólo en los comienzos de la era científica.

Y como el primer puntal de la vida económica es el adelanto técnico, cabe esperar para ella un esplendoroso por venir

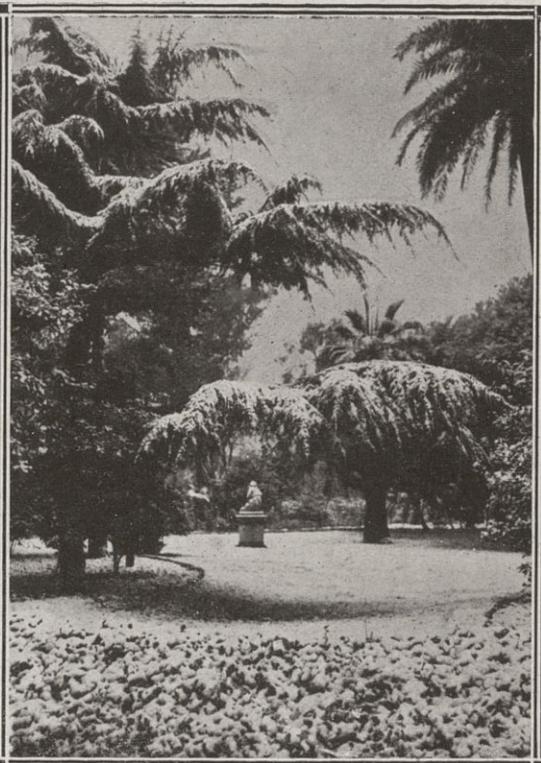
Carlos Buigas



LA NIEVE EN BARCELONA



Las estatuas de la Plaza de Cataluña cubiertas de una sábana de nieve



Un aspecto de los jardines (Parque Ciudadela)

Durante unos días Barcelona ha visto el espectáculo exótico de unas fuertes nevadas. Sus paseos, sus plazas y sus parques han quedado cubiertas por la blanca sábana de nieve. En las cumbres vecinas del monte Tibidabo la nieve alcanzó el suficiente espesor para que algunos *dilettantes* del *sport* de nieve pudieran dedicarse plenamente al mismo. Afortunadamente el frío seguido a esas nevadas mucho más fuertes en otros puntos de la región, no ha sido muy intenso, no habiéndose producido las dañosas heladas que tanto temor causan a los agricultores. Así, pues, sin daño alguno en temperatura y en

agricultura la ciudad condal ha podido disfrutar de ese espectáculo que hacía tantos años no gozaba.

* * *

Con motivo de las fiestas que se van a celebrar en Colombia para honrar el centenario del célebre investigador Padre Mutis, que logró destacar con fama mundial en sus estudios sobre la botánica, el Instituto Iberoamericano de Derecho y Legislación ha nombrado una comisión para que en todos dichos actos lleve su representación, la cual estará presidida por el que durante tantos años fué Cónsul General de la República de Colombia en nuestro país, nuestro querido amigo y colaborador Honorable señor don Vicente J. Arboleda, integrándola los doctores señores Humberto Conti Solano y A. García Naranjo, delegados del referido Instituto en Bogotá y del doctor José J. Gómez Ramírez.

* * *

Siguiendo la ya tradicional costumbre, se reunieron este año en el Restaurant Aéreo de la torre de Jaime I los miembros del Sindicato de Comerciantes de Pielés y Cueros, para conmemorar la entrada en el trezavo año de la fundación de la Corporación. Al ágape concurrieron la mayor parte de nuestros comerciantes de dicho ramo, importadores y exportadores, y ocupó la presidencia el excelentísimo señor don Juan Perpiñá Pujol, Presidente desde la fundación de dicha Entidad, cargo que con tanto acierto y con la general complacencia de todos los asociados viene ejerciendo. 🍷 🍷



Grupo de señores que asistieron al banquete del Sindicato de Comerciantes de Pielés y Cueros



NOTAS DE ESPAÑA

DEL ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL «INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA» «CASA DE AMÉRICA»

La Secretaría General de la Presidencia de la República Española. — El Secretario General de la Presidencia de la República de España tendrá, entre otras, las atribuciones siguientes: la comunicación oficial con todos los Poderes y autoridades del Estado, salvo las que emanando de las Cortes, deban ser directas con el Presidente y la relación de éste con el Gobierno; coordinar los servicios de la Secretaría con los del Cuarto Militar y ser jefe de todos los funcionarios civiles afectos a la primera. El cargo de asesor en la Secretaría general se proveerá en un oficial del Consejo de Estado, abogado del Estado o catedrático de Facultad de Derecho o funcionario de la carrera judicial. Los de redactor de documentos y conservador de residencias presidenciales recaerán, respectivamente, en un literato y un artista de nombradía. La Sección de Prensa estará directamente afecta a la Secretaría general y a través del Gabinete diplomático, llevará, en relación con el Ministerio de Estado, la información extranjera. Con salvedad de las facultades correspondientes al introductor de embajadores, habrá un Gabinete diplomático, que tramitará los actos de protocolo y las comunicaciones, visitas y audiencias que se refieran a extranjeros. La distribución del presupuesto de la Casa oficial del presidente será, mientras no se modifique, la siguiente: Secretaría general, 127,999'98 pesetas; Cuarto Militar, 80,000; Gabinete diplomático, 14,000; Secretaría particular, 50,000; Contabilidad y habilitación, 20,666'66; Comunicaciones, 25,000; personal del antiguo Patrimonio, 35,000; personal subalterno, 15,000; calefacción, alumbrado y carruajes, 150,000; varios e imprevistos, 232,333'36 pesetas, o sea en total, 750,000 pesetas.

Limitaciones comerciales en España. — El Gobierno de la República de España ha dictado un Decreto autorizando al Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, a fijar el contingente de importación de determinados productos en España, distribuyendo la cifra del contingente total entre las diferentes naciones vendedoras, de acuerdo con las necesidades de nuestra economía. El sistema de contingente de importación que así se establece será temporal, debiendo desaparecer cuando el comercio internacional vuelva a una situación de normalidad. Los productos susceptibles de verse sometidos a contingentes de importación, serán: automóviles, sedas, cafés, carnes frigorificadas, abonos, pescado fresco y seco, conservas de pescado, huevos, maderas, tabacos, material eléctrico, vidrios y aparatos telegráficos y telefónicos. Esta lista podrá ser ampliada cuando las necesidades de nuestra economía lo requieran. Al concertarse un tratado o convenio comercial, no podrá otorgarse en lo sucesivo la cláusula de nación más favorecida con carácter general y de modo que abarque conjuntamente a todas las mercancías de la otra parte contratante. Sólo podrá concederse dicha cláusula para una lista determinada de artículos expresamente especificados en cada caso. Dentro del plazo más breve posible se procederá a negociar la revisión de aquellos acuerdos comerciales que no se ajusten a lo preceptuado en esta disposición.

El contrato de tabacos canarios. — Se ha dispuesto que los contratos de tabacos canarios serán colectivos y se celebrarán entre la Compañía Arrendataria de Tabacos y los Sindicatos de Fabricantes de las islas de Tenerife, Gran Canaria y las Palmas. Formarán parte de los Sindicatos los actuales fabricantes sin que el número de asociados pueda, por ningún concepto, aumentarse. Los contratos tendrán un plazo de

duración de dos años, a contar del 1 de enero de 1932, considerándose prorrogados anualmente por la tática si antes del 1 de octubre del segundo año o en su caso en la misma fecha de los años sucesivos, no fueran denunciados por cualquiera de las partes contratantes. Los precios de compra de las labores que hayan de adquirirse, así como los de venta de las mismas al público, serán aprobados por el Ministro de Hacienda. Se unificarán las marcas y envolturas de todos los fabricantes con arreglo a los modelos que apruebe la Compañía Arrendataria de Tabacos. Las ligas de tabaco en rama que se empleen en la elaboración deberán contener tabaco canario y de producción peninsular, fijándose por orden ministerial el oportuno estado de la tarifa de composición de las labores. En los casos en que no hubiere en el mercado cantidad suficiente de tabaco canario o peninsular, podrán ser éstos sustituidos por otros exóticos que se fijarán de acuerdo con la Compañía Arrendataria de tabacos con aprobación del representante del Estado. Las dimensiones, peso y características de las labores serán las que establecieron los contratos de 1926. En cada pedido se fijará la proporción en que deberá ser suministrada cada una de las vitolas de cigarros y cigarrillos, atendiendo a las necesidades del semestre anterior. Las cantidades de labores que deberán proporcionar los Sindicatos de cada una de las tres islas productoras, guardarán con el pedido la siguiente proporción: Cigarros: Tenerife, 53 por 100; Gran Canaria, 27 por 100; Las Palmas, 20 por 100; Cigarrillos Tenerife, 48 por 100; Gran Canaria, 41 por 100; Las Palmas, 11 por 100.

La industria algodonera española. — Según una estadística del Comité Industrial Algodonero, existen en España 2.070,535 husos, distribuidos por regiones como sigue: Cataluña, 1.919,199 husos (Barcelona, 1.554,553; Gerona, 280,154; Lérida, 44,760; Tarragona, 39,732); Valencia, 47,520 (Alicante, 36,350; Valencia, 7,610; Castellón, 3,560); Andalucía, 33,284 (Málaga); Vascongadas, 23,276 Guipúzcoa, 18,732; Vizcaya, 4,544; Galicia, 12,020 (La Coruña); Baleares, 9,680; Asturias 8,800; Murcia, 8,540; Castilla la Vieja, 4,516 (Santander, 3,876; Burgos, 640) y Aragón, 3,600 husos (Zaragoza, 3,200; Teruel, 400). Los telares de tejidos existentes en España suman 79,601, correspondiendo 65,661 telares a Cataluña (Barcelona, 61,075); 3,650 a Andalucía; 3,396 a Valencia; 1,929 a las Vascongadas; 1,596 a Baleares; 947 a Aragón; 620 a Galicia; 481 a Castilla la Vieja; 381 a Murcia; 300 a Asturias; 241 a León; 221 a Navarra y 159 telares a Extremadura.

La valoración de las carteras bancarias y el reparto de dividendos en España. — Por el Consejo Superior Bancario de España se ha acordado, para la valoración de las carteras de los Bancos y el reparto de dividendo, las normas siguientes: Quedan autorizados a no liquidar este año la depreciación de las carteras de valores los Bancos que consideren sea ésta la solución más conveniente. Para evitar que la situación al 31 de diciembre, habida cuenta de la depreciación de las reservas y de los productos netos, afecte al crédito de las entidades bancarias, quedan autorizados los Bancos y banqueros para estimar los fondos públicos y obligaciones emitidas por Sociedades de primer orden por una cantidad que no sea superior: a) al precio de coste cuando hubieran sido adquiridos los valores durante el año, y b) cuando figuraron en cartera el 31 de diciembre de 1930 al tipo que se estimaron en dicha fecha. La política de dividendos se regulará de este

modo: a) podrán repartirle previa consulta al delegado del Consejo Superior Bancario, los Bancos que no tengan que tocar al fondo de reserva para constituir fondos de fluctuación de valores; b) no podrá en ningún caso repartirse por los Bancos cuyo fondo de reserva resulte inferior al importe de la depreciación y c) los Bancos que no liquiden este año la depreciación de la cartera podrán repartir dividiendo ajustándose a las dos siguientes condiciones: Que no exceda del 60 por 100 del importe de los abonos en 1930; que se lleve parte de los productos netos del año al fondo de reserva de que se habla en el apartado que sigue. Los Bancos que no liquiden la depreciación de su cartera deberán proceder con arreglo a las siguientes fórmulas contables: constitución de una cuenta transitoria en el pasivo por el importe de la depreciación de las carteras. Según esta norma, los Bancos cuya liquidación no se haga este año, formarán un fondo de fluctuación de valores para el análogo fin, nutrido con parte de los productos netos del negocio bancario durante el año. A medida que los valores se rehabiliten en ejercicios venideros se disminuirá la cuenta transitoria y se restaurará en el mismo importe la cuenta del fondo de reserva.

La exportación de uvas de Almería en 1931. — La exportación de uvas de Almería en 1931 alcanzó 1.638,730 barriles, 36,212 medios y 97,331 cajas. La exportación por mercados y barriles, fué como sigue: Londres, 370,457 barriles; Liverpool, 272,115; Hamburgo, 269,588; Glasgow, 116,073; Bremen, 86,483; Hull, 80,120; Noruega, 64,437; Copenhague, 51,297; Cardiff, 49,923; Southampton, 48,007; Suecia, 46,428; Newcastle, 45,275; Manchester, 40,197; Bristol, 39,828; Río Janeiro, 14,898; Santos, 10,219; Finlandia, 7,958; Belfast, 5,605; Dublin, 5,367; Marsella, 4,071; Boston, 3,441; Amsterdam, 3,278; Buenos Aires, 1,677; Dakar, 827; Bahía, 185; Génova, 180; Lisboa, 105; barriles, etc. La exportación por mercados y cajas, fué la siguiente: Hamburgo, 39,184 cajas; Marsella, 33,721 y Bremen, 10,230 cajas, etc. De Almería salieron, además, 48,864 cajas de naranjas, para Londres, Noruega, Dinamarca y Suecia; 45,631 cajas de almendras, para Londres, Liverpool, Hamburgo, Hull, Manchester, Marsella, Nueva York, Suecia, Noruega, Dinamarca, etc., y 4,204 cajas de melones, 1,369, cajitas de naranjas, 8,464 sacos de almendras, 121 cajas de granadas, 118 cajas de higos, 8 sacos de nueces y un saco de limones para diversos puertos. De los 273 buques salidos, 56 eran ingleses, 35 alemanes, 37 noruegos, 23 daneses, 16 franceses, 13 suecos, 12 españoles, 11 italianos, 6 holandeses, 5 belgas, 3 finlandeses, 1 japonés, 53 españoles de cabotaje y 2 veleros españoles.

El color de la naranja y su exportación. — La prohibición de forzar artificialmente el color de la naranja, establecida en el artículo 5.º del Decreto de 11 de octubre de 1930 y ratificada por Orden de 30 de septiembre de 1931, se aplicará únicamente a las naranjas, mandarinas y toronjas, que según lo previsto por el citado artículo 5.º, no se consideren como suficientemente maduras para la exportación. Se exceptuará por lo tanto de esta prohibición, la fruta que haya alcanzado un grado de madurez suficiente, de acuerdo con las normas del párrafo segundo de dicho artículo. El Servicio de Inspección previa para la exportación de fruta de agrios establecido por el artículo 11 del precepto antedicho se seguirá realizando de acuerdo con lo que en él se ordena. Podrán, sin embargo, los Jefes de las Secciones Agronómicas, cuando lo estimen oportuno, ordenar inspecciones volantes a los lugares de producción y almacenaje, para poderse así documentar con mayor precisión con respecto al estado del fruto e impedir su exportación si así lo consideran necesario.

El comercio exterior de España en los once primeros meses del año próximo pasado. — El intercambio comercial de España en los once primeros meses de 1931, ha alcanzado 1,979,054,000 pesetas oro, correspondiendo a la importación, 1,077,901,000 y a la exportación, 901,153,000, distribuidas así: animales vivos, importación, 2,118,000 pesetas oro y exportación, 3,559,000; primeras materias, 409,802,000 y 150,236,000; artículos fabricados, 512,225,000 y 124,623,000; sustancias alimenticias, 153,388,000 y 594,215,000; oro en pasta y moneda, 81,000 y 25,333,000 y plata en pasta y moneda, importación, 297,000 y exportación, 3,187,000 pesetas oro. En cuanto a cantidades, el comercio exterior de España, fué como sigue: animales vivos, importación, 1,794 toneladas y exportación, 3,862; primeras materias, 2,704,012 y 4,275,235; artículos fabricados, 1,220,022 y 143,601 y sustancias alimenticias, importación, 348,128 y exportación, 1,633,142 toneladas. De enero a noviembre de 1931, la importación subió a 4,273,956 toneladas, contra 5,248,794 en igual época de 1930 y 6,475,983 toneladas de enero a noviembre de 1929, correspondiendo a la exportación, en iguales períodos, 6,055,840 toneladas, 8,372,472 y 10,468,667 toneladas respectivamente.

La exportación de Barcelona a Venezuela en 1931. — La exportación por el puerto de Barcelona a los de Venezuela en 1931 alcanzó 5,290,828 pesetas, correspondiendo 838,821 pesetas a papel de varias

clases; 796,897 a vinos y licores; 733,181 a tejidos de algodón; 691,360 a aceites vegetales alimenticios; 333,312 a comestibles y conservas; 220,398 a cordelería de cáñamo; 182,379 a maquinaria diversa; 173,850 a libros impresos; 120,031 a corcho manufacturado; 115,597 a medicamentos y específicos; 114,259 a tejidos de seda; 109,180 a anuncios sobre cartón; 102,362 a muebles; 95,077 a perfumería; 62,300 a hoja de lata en láminas; 65,762 a mechas de algodón para velas; 53,659 a imágenes; 37,824 a bombas hidráulicas; 37,370 a naipes; 33,450 a cuerdas armónicas; 30,263 a aguas minero-medicinales; 19,365 a cápsulas metálicas para botellas; 18,104 a tejidos de lana; 21,590 a almanques; 23,896 a dulces de varias clases; 15,248 a hierro manufacturado; 15,861 a alpiste; 14,438 a lámparas colgantes; 14,405 a metales varios; 13,701 a abanicos con anuncios; 13,170 a cañuelas de madera; 13,079 pesetas a jugo de frutas esterilizado, etc. El número de bultos exportados sumó 47,699, con un peso de 1,950 toneladas, dirigiéndose por valor de 3,531,120 pesetas a la Guayra; por 831,696 a Puerto Cabello; por 372,832 a Maracaibo; por 187,151 a Tucacas; por 147,270 a Cárupano; por 84,127 a Ciudad Bolívar; por 79,856 a Puerto Sucre; por 11,360 a Pampatar; por 7,305 a la Vela de Coro; por 9,679 a Guanta; por 677 a Río Colorado; por 570 a Río Caribe; por 512 a San Cristóbal; por 346 a San Fernando de Apure y por 26,334 pesetas en tránsito para la República de Colombia.

Las emisiones de valores en 1931. — Según una reciente recopilación, el importe total de las emisiones de valores que se han efectuado en España en 1931 asciende a 797,984,400 pesetas (204,803,500 a las emisiones industriales), contra 908,038,625 en 1930, 2,497,491,625 en 1929, 1,604,168,750 en 1928, 932,993,500 en 1927 y 1,350,666,410 pesetas en 1926. Las emisiones industriales que ascendieron a 593,180,900 pesetas (1930, 745,465,625 pesetas; 1929, 1,835,189,625; 1928, 1,394,264,750 y 1927, 563,867,000 pesetas), se repartieron así: Electricidad, 111,468,100 pesetas; Edificaciones y Obras Públicas, 129,946,300; Banca, Crédito y Seguros, 64,500,000; Ferrocarriles y Tranvías, 61,380,000; Aguas y Riegos, 51,932,000; Minas, 3,600,000; Azucareras, 14 millones; Metalúrgicas y Siderúrgicas, 11,186,500; Textiles, 9,530,000; Productos Químicos, 9,001,000; Navieras, 2 millones y Varias, 15,974,000 pesetas. Las principales emisiones fueron: Banco Hipotecario, 98,837,500 pesetas; Banco de Crédito Local, 74,968,000; Ayuntamiento de Madrid, 153,625,000; Ferrocarril Central de Aragón, 40 millones; Saltos del Alberche, 40 millones; Compañía Española de Petróleos, 25 millones; Banco Mercantil e Industrial, 25 millones; Compañía Hispalense de Valoración de Marismas, 37,500,000; Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro, 17,968,500; Hidroeléctrica Española, 20 millones; Ayuntamiento de Bilbao, 12 millones; Compañía Metropolitana de Madrid, 12 millones; Protectorado de España en Marruecos, 10,865,000; Canalización y Fuerzas del Guadalquivir, 10 millones; Aguas subterráneas del Río Llobregat, 10 millones; Cervantes, Sociedad Anónima de Seguros, 10 millones; Banco Zaragozano, 10 millones; Sociedad Española de Construcción Naval, 10 millones; Ayuntamiento de Granada, 8 millones; Potasas Ibéricas, 8 millones; Tranvías eléctricos de Granada, 7,880,000; Compañía de Azúcares y Alcoholes Ebro, 8 millones; Sociedad General Gallega de Electricidad, 7 millones pesetas, etc.

Los fondos bibliográficos de las Universidades. — Por el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de España se ha decretado que todos los libros que existen en los diversos locales de la Universidad, tanto los fondos antiguos, como los recientemente adquiridos por las diversas Facultades, son propiedad del Estado, los cuales cede para su uso a las Universidades. La conservación e incremento de estos fondos de libros que en su totalidad constituirán la Biblioteca universitaria, así como la utilización de ellos de la manera más eficaz y conveniente a los fines científicos, correrá a cargo de la Junta de Gobierno de la Universidad, de la cual ha de formar parte como Vocal nato el Director de la Biblioteca universitaria. La dirección y servicios técnicos de las Bibliotecas universitarias estarán encomendados al Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. Cada una de las Juntas de Gobierno universitarias redactará un reglamento para su Biblioteca que, con el informe previo de la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, ha de ser sometido a la aprobación del Director General de Bellas Artes y del Ministro de Instrucción Pública. En estos Reglamentos se fijarán las horas que debe estar abierta la Biblioteca, atendiendo principalmente a la comodidad y buen servicio de los estudiantes; se darán normas para el préstamo de libros a los profesores, alumnos y estudiosos y se regularán, en general, todas aquellas innovaciones que, como el acceso a los índices, la sala de consulta directa de los libros, etc., son de la mayor urgencia. Las consignaciones que en los presupuestos del Estado se dedicaban a las Bibliotecas universitarias serán entregadas a las Juntas de gobierno de las Universidades para que ellas las empleen como mejor convenga a las exigencias de las Bibliotecas. Las Universidades procurarán que un grupo de becarios trabajen, durante algunas horas, en la Biblioteca, bajo la dirección de los funcionarios facultativos, en el arreglo y catalogación de los fondos. Las Facultades de Filosofía y Letras podrán establecer Seminarios de Bibliología y de Biblioteconomía en las Bibliotecas universitarias. La inspección técnica de los servicios de las Bibliotecas universitarias corresponderá a los inspectores facultativos del Cuerpo.

El Comité Meteorológico Nacional. — Se ha creado en España un Comité Meteorológico Nacional, que tendrá por misión coordinar y uniformar todos los trabajos meteorológicos y encomendar a cada una de las organizaciones en él representadas, la labor que deba realizar dentro del marco de su competencia y recursos, atendiendo a las demandas que en él hagan los diferentes vocales. El Comité Meteorológico Nacional estará formado: Por el Director General del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, como Presidente; por el Jefe del Servicio meteorológico español; por el Jefe del Servicio de información meteorológica de la aviación militar; por un representante de la Dirección General de la Aeronáutica Civil; por uno del Ministerio de Marina; por uno del de Comunicaciones; por uno de la Dirección General de Agricultura; por uno de la de Montes; por uno de la de Señales Marítimas; por uno de la de Sanidad; por uno de las Mancomunidades Hidrográficas; por el Catedrático de Meteorología de la Universidad Central y por un meteorólogo que actuará como secretario. El Comité podrá llamar a su seno, para fines informativos, a las personas que estime conveniente y por acuerdo tomado por las dos terceras partes propondrá el aumento o disminución del número de vocales.

El Instituto de Investigación de Historia Medieval. — Se ha constituido en Madrid, con carácter oficial, un Instituto para la investigación y publicación de las fuentes de la Historia medieval de España y de la edición de los « Monumenta Hispaniae Historica ». El Instituto tendrá como misión principal la investigación, depuración, y, sobre todo, publicación crítica de las fuentes de la Historia medieval, y su labor cristalizará en la edición de una colección de esas fuentes, que recibirá el nombre antes citado, constando de los volúmenes que vaya exigiendo la investigación y de los apéndices periódicos que el avance de la crítica histórica imponga a la labor de la corporación, la cual radicará en el Centro de Estudios Históricos. El Instituto constará de una Sección general de dirección de trabajos y de una Secretaría técnica encargada de la organización de las tareas científicas, de mantener la unidad de espíritu de las mismas y de llevar la gestión de cuanto concierne a la totalidad de la labor a realizar y de tres Subsecciones: Primera: De « Leges et Consuetudines », con misión de investigar, reunir y publicar la crítica de las fuentes de la Historia del Derecho español medieval; segunda: De « Scriptores », destinada a idéntica labor en lo que concierne a crónicas y fuentes narrativas literarias, y tercera: De « Diplomata y Chartae », encargada del estudio y publicación de los documentos.

La liquidación de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. — Se ha presentado una proposición de ley para que se conceda a los Ayuntamientos de Barcelona y Sevilla una subvención por diez anualidades, cuyo importe en el primer año de 1932 será de seis millones de pesetas para Barcelona y de tres para Sevilla, subvención que irá decreciendo en una décima parte durante cada uno de los nueve años siguientes, hasta extinguirse en el último año. La subvención deberá aplicarse a satisfacer las sumas pendientes de pago por razón de obras, suministros y servicios prestados a las respectivas Exposiciones, cuya procedencia y

exigibilidad hayan sido ya reconocidas por los respectivos Comités liquidadores, o bien fuesen reconocidas y declaradas en lo sucesivo por las autoridades competentes o por los correspondientes Tribunales. Si después de liquidar los créditos pendientes por aquella razón, quedare un sobrante, este se aplicará, hasta donde alcance, a enjugar el desnivel producido en sus presupuestos municipales, a consecuencia de las cargas financieras que sobre ellas pesan, por la amortización e intereses de los empréstitos levantados por los mismos con motivo de las últimas Exposiciones Internacionales celebradas. Los edificios que constituyen la llamada plaza de España de la Exposición de Sevilla, así como los terrenos ocupados por los mismos y su plaza, pasarán a ser del Estado en pleno y absoluto dominio, aceptando el Gobierno, por otra parte, el ofrecimiento hecho por el Ayuntamiento de Barcelona de ceder al Estado un edificio de los construidos en el recinto de la Exposición Internacional, para cuya designación se pondrá de acuerdo el Ministerio de Trabajo con el citado Municipio.

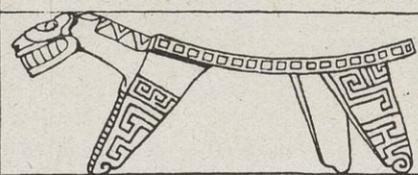
La exportación de Barcelona a Panamá en el segundo semestre del año próximo pasado. — La exportación por el puerto de Barcelona a Panamá de julio a diciembre de 1931, alcanzó 52,217 balboas, correspondiendo 22,570 balboas a tejidos, 5,463 a productos y conservas alimenticias; 4,715 a zapatillas y alpargatas con suela de goma, 3,522 a vinos varios, 2,448 a aceite de oliva, 2,302 a alpargatas con suela de yute, 1,779 a perfumería, 1,385 a artículos de talabartería, 1,331 a calendarios e impresos propaganda, 1,116 a objetos e imágenes religiosas, 1,259 a confituras, 637 a tapones de corcho, 627 a ron, 478 a botones de corozo y hueso, 475 a productos farmacéuticos, 418 a marquetaría, 391 a anisado, 291 a manufacturas metálicas, 254 a juegos de porcelana, 229 a calzados para niños, 134 a muñecas de pasta, 117 a muebles de junco, 109 a lámparas eléctricas, 6 a carteras de cuero, 28 a cristalería, 24 a cepillos de raices y 43 balboas a varios.

El Banco de Vizcaya. — La distribución de utilidades del Banco de Vizcaya, en vista del resultado del ejercicio de 1931, se ha hecho como sigue: Remanente de 1930, 2.070,341 pesetas; beneficios líquidos obtenidos en 1931, 9.559,420, total, 11.629,771 pesetas. Reparto: Dividendo, 6,480,000 pesetas; impuestos Estado y provincia, 500,000; Caja de Pensiones de empleados, 297,799 y fondo para fluctuación de valores, 4,351,971 pesetas. El activo del Banco de Vizcaya en 31 de diciembre de 1931 sumaba 1,991,212,776 pesetas, correspondiendo 1,214,957,493 pesetas a depositantes.

La exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao. — Durante 1931 han salido por el puerto de Bilbao 897,571 toneladas de mineral de hierro (806,727 vendidas al extranjero y 90,843 al país). Los meses en que se exportó mayor cantidad fueron: abril, 11,002'50 toneladas en cabotaje y 78,282'99 al extranjero; mayo, 9,645'10 y 84,419'84; enero, 8,561'23 y 85,546'43; febrero, 9,012'25 y 75,510'76 y julio 7,324'41 en cabotaje y 78,190'97 toneladas al extranjero.



NOTAS DE AMÉRICA



ARCHIVO GENERAL DE ECONOMÍA DEL « INSTITUTO DE ECONOMÍA AMERICANA » « CASA DE AMÉRICA »



ARGENTINA

El control de los cambios. — Por decreto reciente del Ministerio de Hacienda, el Gobierno Provisional de dicho país ha creado la Comisión del Control de Cambios, bajo la Presidencia del Ministro de Hacienda e integrada por el Presidente del Banco de la Nación y tres vocales designados por el Poder Ejecutivo, de los cuales dos representarán la Asociación Bancaria, propuestos por su presidente. La Comisión estará asesorada por cuatro expertos en el comercio exportador e importador, en la industria y en el mercado de cereales. En virtud del mismo decreto, todas las operaciones de compraventa de cambio extranjero serán

efectuadas en los Bancos de la capital federal que la Comisión autorice al efecto y ésta fijará diariamente los tipos para la compra y venta de cambios. Los exportadores y agentes de casas extranjeras deberán negociar exclusivamente en los Bancos autorizados las divisas extranjeras equivalentes al valor de los productos, mercaderías o valores exportados. Las operaciones de exportación deberán hacerse fijando precios en moneda extranjera. Para obtener cada permiso de embarque, los exportadores deberán presentar en las aduanas y receptorías una declaración jurada en la cual consten la cantidad y el valor exportado y la declaración del cambio vendido o el compromiso de venderlo en la forma que establezca la Comisión. Los depósitos en pesos pertenecientes a bancos, personas o entidades residentes en el exterior, sólo podrán ser dispuestos hasta agotar los saldos acreedores existentes en la fecha del acuerdo. Las ejecuciones de nuevas órdenes de pago del exterior, en pesos moneda nacional serán efectuadas solamente si son acompañadas de la correspondiente orden de reembolso equivalente en moneda extranjera.



BRASIL

La producción y exportación de piñas. — La producción de piñas en el Brasil viene registrando un aumento casi continuo, habiendo alcanzado, según datos del Departamento de Comercio, la cifra de 62,786 millares, en la zafra agrícola de 1929-30, contra 59,208 millares en 1928-29. De igual modo, la exportación, que antes de la guerra era de 468 toneladas, ascendió en 1926 a 1,274 con un valor de 1,222 contos de reis, en 1927 a 795 y 745, en 1928 a 1,279 y 1,306, en 1929 a 1,676 y 1,942 y en 1930 a 2,837 toneladas por valor de 2,878 contos de reis. La Argentina es el mejor mercado para la piña brasileña, habiendo absorbido en 1930 el 98 por 100 de la exportación total, siguiendo luego Uruguay y la Gran Bretaña. En la exportación de 1930, por puertos de procedencia, figuró Río Janeiro con el 90 por 100 de la exportación total y en orden decreciente los puertos de Santos, Recife y Paranaguá.

CANADÁ

Las industrias químicas en 1930. — La Oficina de Estadística de Ottawa informa que la producción de la industria de ácidos, álcalis y sales del Canadá en 1930 alcanzó un valor de 20,111,602 dólares, contra 28,021,972 en 1929 y 21,256,286 en 1928. Funcionaron 17 fábricas, de las cuales 10 están situadas en la provincia de Ontario, 3 en la de Quebec, 3 en la de Colombia Británica y una en la de Nueva Escocia, empleando un capital total de 52,314,467 dólares y un personal de 3,409 empleados, que cobraron 3,502,834 dólares en concepto de salarios y sueldos. La producción principal fué la de ácido sulfúrico de 66° Baumé, que alcanzó 107,352 toneladas, de las cuales 93,913 con un valor de 1,138,441 dólares se produjeron para la venta y el resto para otros usos en las fábricas productoras. Siguen luego en orden de importancia: el ácido clorhídrico, el nítrico, el acético, el carburo de calcio, el carbonato de sosa, el cianuro de sosa, el hidróxido de sosa, el ácido fosfórico, el fosfato de amoníaco, el hipoclorito de sosa, el ácido hidrofúlsilícico, el acetato de etilo, el acetato vinílico y el amoníaco anhidro sintético.



El control de los precios de los alimentos. — El Gobierno de dicha nación ha dictado recientemente una ley destinada a defender al pueblo contra la carestía artificial de los alimentos, estableciendo un control severo y sanciones ineludibles para los que indebidamente encarezcan o abaraten las subsistencias. De conformidad con dicha ley, los Municipios, integrados por un productor de artículos de primera necesidad, un comerciante de los mismos y un empleado u obrero como representante de los consumidores, se constituirán en Comité de subsistencias, que tendrán las facultades siguientes: a) Señalar los productos que deben considerarse como de primera necesidad; b) Determinar, diaria o periódicamente, las relaciones entre los precios de compra a los productores y los de venta a los consumidores; c) Determinar los precios máximos de venta al consumidor, de aquellos artículos de primera necesidad que en la Comuna no tengan libre competencia en el mercado, cuando su producción esté monopolizada; d) un Determinar la variedad y calidad de los productos que correspondan a precio dado, y e) Podrán también los Comités, en casos excepcionales y con autorización del Gobierno, fijar precios máximos a todos los artículos de primera necesidad, por un período determinado, que no excederá del fijado en el decreto de autorización. La ley impone sanciones severas a todos los infractores y en una de sus disposiciones encarga a los Tribunales de Justicia dar preferencia a los juicios a que dé origen la aplicación de la misma.

ESTADOS UNIDOS

La exportación de material fijo para ferrocarriles en 1930. — Según datos publicados por el Departamento de Comercio de dicho país, la exportación de material fijo para ferrocarriles ascendió a 114,735 toneladas, correspondiendo 75,903 a los rieles de más de 50 libras por yarda, 19,324 a los de peso menor, 11,638 a las uniones de rieles, 3,383 a los cambios de vía, etc., 2,737 a los ejes de ferrocarriles y 1,750 toneladas a los pernos, tuercas, etc. Los principales países a que fué dirigida la exportación son: Chile, 32,343 toneladas; Canadá y Terranova, 17,521; Uruguay, 8,513; Cuba, 7,268; Brasil, 6,339; Japón, 5,912; Cantón, 5,534; Filipinas, 5,091; Colombia, 3,601; Argentina, 3,597; Panamá, 2,476; México, 2,285; Perú, 1,041; Bélgica, 921; Egipto, 673; España, 537; Venezuela, 434 toneladas, etc.

:: FILIPINAS ::

Desarrollo industrial. — La Oficina de Comercio e Industria del Gobierno de dichas Islas en su órgano oficial dedica un artículo al desarrollo industrial de las mismas, del que se desprende que han progresado especialmente las siguientes industrias: la azucarera, habiendo alcanzado la producción de azúcar la cantidad de 534,808 toneladas en 1926-27, 575,715 en 1927-28, 702-232 en 1928-29, 788,374 en 1929-30 y 800,161 toneladas en 1930-31; la del coco, habiéndose exportado aceite de coco por valor de 44,690,433 pesos en 1926, de 49,681,356 en 1927, de 46,978,345 en 1928, de 58,369,883 en 1929 y de 38,310,763 pesos en 1930; la de la copra, que se exportó por valor de 3,472,477 pesos en 1926, de 4,969,078 en 1927, de 5,772,274 en 1928, de 7,585,573 en 1929 y de 3,784,449 pesos en 1930; la del coco desecado, habiéndose exportado por valor de 5,515,315 pesos en 1926, de 5,700,120 en 1927, de 7,447,171 en 1928, de 7,080,247 en 1929 y de 5,925,689 pesos en 1930; la manufactura de cigarros y cigarrillos, habiéndose producido cigarros 317,465,000 y 4,995,022,000 cigarrillos en 1927, 331,817,000 y 5,110,187,000 en 1928, 298,317,000 y 4,974,509,000 en 1929 y 283,329,000 cigarros y 4,718,684,000 cigarrillos en 1930. También tiene importancia la industria de la destilería, que produjo 168,130 hectolitros en 1926, 174,690 en 1927, 228,270 en 1928, 224,400 en 1929 y 183,650 hectolitros en 1930; la de bordados, que se exportaron por valor de 11,984,778 pesos en 1926, de 8,006,952 en 1927, de 9,047,936 en 1928, de 12,023,065 en 1929 y de 7,183,473 pesos en 1930 y la industria de conservas de frutas, cuya exportación alcanzó a 4,534 kilogramos por valor de 5,591 pesos en 1926, a 4,128 por 4,275 en 1927, a 23,830 por 17,639 en 1928, a 7,787 por 6,035 en 1929 y a 490,556 kilogramos por valor de 194,282 pesos en 1930.



GUATEMALA

La construcción de la carretera de Guatemala a El Petén. — El Presidente de dicha República ha aprobado el trazado para la construcción de la gran carretera a El Petén, la cual constará de 500 kilómetros de extensión y que pasará por lugares importantes para la mayor intensificación de las actividades agrícolas e industriales. Los puntos más salientes que atravesará dicha carretera son, de norte a sur, Flores (Petén), Santa Bárbara, San Luis, Chahal, Cahabón, Lankín, Cobán y Salamá, conectándose así la obra con el departamento de Verapaz. De ese modo quedará incorporada la rica región de El Petén al resto de la República, con lo cual no se dará el caso, como ocurre hoy, de que explotaciones en grande escala dejen de pagar los impuestos fiscales. Al propio tiempo se habla del posible traslado de la ciudad de Flores, cabecera del departamento de El Petén, a la ribera sudeste del lago de Itzá, toda vez que las crecidas periódicas de dicho lago amenazan constantemente a la ciudad de inundaciones peligrosas, por estar emplazada en la isla de Flores.

NICARAGUA

La construcción de un nuevo puerto. — En breve ha de darse principio a la construcción del puerto de Nacascolo, en el golfo de Fonseca, el cual será sin duda el principal de la República, ya que no solamente estará dotado de todos los adelantos modernos y brindará toda clase de facilidades a la navegación, sino que será la estación terminal del Ferrocarril del Pacífico y además se comunicará por medio de un transbordador con el puerto salvadoreño La Unión, donde a su vez se encuentra la estación terminal del Ferrocarril Centroamericano. El referido Ferrocarril del Pacífico, que antes pertenecía a una empresa extranjera, es hoy propiedad del Gobierno de Nicaragua, que lo adquirió recientemente, si bien su administración corre a cargo de una Junta Directiva independiente. El beneficio neto que deja anualmente se calcula en 600,000 dólares, cantidad que se invierte y seguirá invirtiéndose exclusivamente en la ampliación y mejoramiento del mismo.



La producción minera en el primer semestre de 1931. — La Dirección de Minas y Petróleo, dependiente del Ministerio de Fomento de dicho país, ha publicado los datos referentes a la producción de los principales minerales durante el primer semestre de 1931, de los que resultan las siguientes cifras: oro, 1'29 toneladas; plata, 166; cobre, 22,704; plomo, 9,410; bismuto, 322; petróleo, 666,000 y gasolina natural, 38,750 toneladas. Estas cifras son sólo ligeramente inferiores a las del período correspondiente de 1930, con excepción del plomo, cuya producción ha descendido notablemente. En cambio el cobre y la gasolina no revelan disminución alguna.

PUERTO RICO

La población en 1930. — De conformidad con el último censo, efectuado en el año 1930, la población en la isla era de 1.543,913 habitantes, contra 1.299,809 en 1920. La población de las principales ciudades es la siguiente: San Juan, 114,715 habitantes; Ponce, 53,430; Maya-

güez, 37,060; Caguas, 19,791; Rio Piedras, 13,408; Bayamón, 12,986; Arecibo, 12,863; Guayama, 10,953; Aguadilla, 10,952; Yauco, 8,607; Humacao, 7,937; Manati, 7,449; Fajardo, 7,332; Catano, 7,044; Cayey, 5,953; Coamo, 5,831; San Germán, 5,636 y Juncos, 5,297 habitantes. El total de la población urbana es de 489,592 habitantes y el de la población rural, 1.054,321 habitantes.



La industria vitivinícola en 1930. — Según datos publicados por la Dirección General de Estadística de la República Oriental del Uruguay, en el año 1930 existían en dicho país 4,964 viñedos, con una extensión de 12,493 hectáreas y 52.518,773 cepas en producción y se cosecharon 78.414,600 kilogramos de uva, elaborándose 495,020 hectolitros de vino. Estas cifras son superiores a las del año anterior, año en que existían 4,627 viñedos, con una extensión de 11,948 hectáreas y 48.257,319 cepas en producción y se cosecharon 64.990,453 kilogramos de uva, elaborándose 409,242 hectolitros de vino y a las del año 1928, en que existían 4,303 viñedos, con una extensión de 10,909 hectáreas y 44.578,369 cepas en producción y se cosecharon 57.682,993 kilogramos de uva elaborándose 358,773 hectolitros de vino.



La ley sobre defensas sanitarias vegetal y animal. — El Congreso de dicho país ha decretado recientemente una ley sobre defensas sanitarias vegetal y animal, que comprende cuanto se relaciona con el estudio, prevención y combate de las enfermedades y enemigos de las plantas y de los animales. Establece dicha ley que el Ministerio de Salubridad y Agricultura y cría, podrá dictar todas las medidas que juzgue necesarias al respecto y en especial queda autorizado para establecer medidas de prohibición, restricción y regularización de la importación, exportación y traslado de las semillas, frutos y plantas, así como de los animales y para determinar los puertos y aduanas fronterizas por donde únicamente será permitida la importación de los mismos. Toda persona que observare en el país la existencia de alguna plaga de los vegetales a sus productos o de los animales, estará en la obligación de comunicarlo inmediatamente al referido Ministerio, estableciendo la ley sanciones para los infractores.

